

Triste campo triunfal. Economía agraria y sociedad rural en Navarra (1936-1953)



JOSÉ MIGUEL LANA BERASAIN*

Introducción

La provincia de Navarra vivió la guerra desde el inicio de la sublevación como zona de retaguardia. Su economía no sufrió, por tanto, las consecuencias negativas directas de la misma: no hubo destrucciones ni colapsos del aparato productivo. Tan solo su fuerza de trabajo, desplazada al frente o víctima de la represión, pudo padecer directamente los efectos de la guerra. No obstante, también aquí se hicieron notar las distorsiones que la situación de guerra, primero, y la política económica autárquica, más tarde, provocaron en el funcionamiento de la economía agraria. En ese contexto, se procedió ya desde julio de 1936 a un reajuste de las relaciones sociales en el campo en medio de un clima de exaltación, pero también de terror. Reimplantar la Navarra tradicional y católica implicó –no sin tensiones– a instituciones diversas, correspondiendo un papel no desdeñable a su Diputación Foral, cuyos integrantes tanto habían hecho por el triunfo del proclamado «*Alzamiento Nacional*».

A partir de documentación de diverso origen se propone aquí un examen de algunos de los desajustes y reajustes sufridos por la economía agraria y por la sociedad rural de una provincia «*victoriosa*» tan significativa como Navarra. Para ello se intentarán calibrar, en primer término, las consecuencias directas que tuvo la guerra sobre las fuerzas productivas –efectivos humanos y capital fijo–, para examinar más adelante las distorsiones que la guerra primero y la política autárquica más tarde provocaron en el normal desenvolvimiento del sector. Se terminará realizando una aproximación al escenario social agrario resultante de la «Victoria» y a la política desplegada por una institución tan peculiar como era la Diputación Foral de Navarra.

* Dpto. Economía Universidad Pública de Navarra. 31006 Iruña-Pamplona. E-mail: josem.lana@unavarra.es.

Trabajo publicado en el marco del proyecto de investigación MEC-HUM2006-01277. El origen de este artículo se encuentra en una comunicación al II Congr s Recerques. Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions (Lleida, 10-12 abril 2002). Estoy agradecido a Jordi Catal n, relator de la sesi n, por sus comentarios, as  como tambi n a I naki Iriarte Go ni y Joseba de la Torre. La responsabilidad de los errores u omisiones es s lo m a.

1. Costes de la guerra en la retaguardia

1.1. Los efectos demográficos de la guerra

Aparentemente, la población navarra no padeció dramáticas alteraciones en su volumen y composición como consecuencia de la guerra civil. Los balances que se han hecho con los datos de 1930 y 1940 así lo reflejan: su tamaño creció de 345.883 habitantes en la primera fecha a 369.618 en la segunda, e indicadores como la tasa bruta de mortalidad (15,3 en 1930 y 14,3 en 1940), natalidad (26,8 y 20,1, respectivamente), analfabetismo (15,8% de la población mayor de diez años en 1930 y 9,6% en 1940) o población activa empleada en el sector primario (60,1% en la primera fecha y 56,7% en la segunda), parecen avalar la continuidad del proceso de modernización demográfica. Exámenes más atentos han recalcado, no obstante, la interrupción de la transición demográfica durante la segunda mitad de los años treinta: las tasas brutas de mortalidad repuntaron desde el 14,8 por mil de 1931-35 hasta el 15,3 de 1936-39, mientras se producía un comprensible descenso de la nupcialidad y una previsible crisis de desnatalidad.¹

Se produjeron también a lo largo de la década cambios importantes en la distribución geográfica de la población. No era el menor de ellos el sustancial incremento de la población urbana, aunque, del mismo modo que ocurre con las tasas de analfabetismo o con la población ocupada en el sector primario, sea difícil discernir a qué mitad de la década debemos cargar el mérito. Esos casi veinte mil habitantes más que tenía Pamplona en 1940 eran consecuencia de una afluencia especialmente importante de efectivos masculinos, muchos de ellos atraídos por la demanda de fuerza de trabajo que la construcción del segundo ensanche de la ciudad generaba, y otros forzados por el servicio militar que el Nuevo Estado les imponía. Tampoco es desdeñable la inmigración femenina, en gran parte vinculada al servicio doméstico, que permitía seguir manteniendo una relación entre los sexos favorable a este último (aunque menor que en 1930).²

Cuadro I
Evolución de la población navarra por zonas geográficas, 1930-1940

	Población de hecho		Incremento decenal (%)				Masculinidad	
	1930	1940	total	hombres	mujeres	viudas	1930	1940
Capital	42.259	61.188	+44,79	+50,61	+39,84	+34,08	0,85	0,92
Nordeste	18.691	18.754	+0,34	+6,67	-6,07	+6,13	1,01	1,15
Noroeste	61.578	62.688	+1,80	+3,64	-0,06	+4,18	1,01	1,05
Centro	58.349	58.642	+0,50	+1,31	-0,35	+1,64	1,05	1,07
Solanas	47.174	47.051	-0,26	-2,51	+2,05	-1,00	1,03	0,98
Sur	117.832	121.295	+2,94	-0,95	+6,84	+16,98	1,00	0,93
Navarra	345.883	369.618	+6,86	+6,27	+7,45	+12,29	1,00	0,99

Fuentes: Censo de la población de España. Región de Vascongadas y Navarra. Cuaderno número 13. Madrid, 1935; Censo de la población de España según la inscripción de 31 de diciembre de 1940. Provincia de Navarra. Madrid, 1945.

En contraste, el medio rural presentaba un panorama demográfico inane. El incremento global más amplio, con un mediocre 2,9%, lo encontramos en la Ribera, pero se trata de un resultado nuevamente engañoso. Ese aumento venía determinado por el incremento de la población femenina, que alcanzaba casi el 7%, pero resultaba compatible con un drástico recorte de los efectivos masculinos. El fenómeno hay que ponerlo en relación con tres hechos: la expeditiva y cruenta represión cautelar puesta en marcha en el verano de 1936 –que explica ese estremecedor aumento del número de viudas en un 17%–, la muerte en los frentes de combate de voluntarios y reclutas del ejército sublevado, y la emigración temporal a la ciudad, debido principalmente a las oportunidades de trabajo en la construcción. Los mismos factores, si bien con menor importancia del primero, pueden explicar las pérdidas demográficas experimentadas por las localidades situadas en las solanas o piedemontes, una banda transversal de transición entre los valles cerealistas del centro y los regadíos de la Ribera, caracterizada por el policultivo mediterráneo. No cabe despreciar tampoco un fenómeno sobre el que Apolinar Azanza llamaba la atención en 1946, cuando se refería a ciertas «corrientes de emigración agraria, como la que se puso recientemente de manifiesto en el alistamiento de familias para Sur América, al que han concurrido muchos centenares de familias navarras, de Ujué, Olite, Artajona, Sesma, Carcastillo, Mélida, etc».³

Al norte se producía el fenómeno inverso. Si en el sur se imponían tasas de masculinidad inferiores a la unidad, en las tres comarcas septentrionales se rebasaba ese valor con proporciones diversas. Las causas, en un contexto de estancamiento de la población global, hay que buscarlas ahora en dos direcciones principales: la presencia de un importante contingente militar y penal en puntos cercanos a la frontera como Güesa, Vidángoz, Roncal o Lesaca, o a la capital, como es el caso de Ansoain, y la tradicional emigración de muchachas jóvenes a servir a Pamplona o a San Sebastián.⁴

Cuadro 2
Estructura de la población activa agraria navarra en 1930 y 1940 por edades y sexos

1930					1940				
Edades	V	%	H	%	Edades	V	%	H	%
< 20 años	15.639	21,6	421	31,2	< 19 años	13.110	17,4	11	9,8
21-30	15.988	22,1	217	16,1	20-29	15.480	20,5	23	20,5
31-40	11.782	16,3	113	8,4	30-39	13.682	18,1	33	29,5
41-50	10.572	14,6	162	12,0	40-49	11.207	14,9	22	19,6
51-60	8.322	11,5	165	12,2	50-59	10.130	13,4	9	8,0
> 60 años	10.010	13,8	267	19,8	> 60 años	11.782	15,6	14	12,5
no consta	40	0,1	4	0,3	no consta	0	0	0	0
total	72.353	100	1.349	100	Total	75.391	99,9	112	99,9
Mediana (años)	34,9		34,2		Mediana (años)	36,7		36,7	

Fuentes: las del cuadro 1.

El número de trabajadores agrarios aumentó en términos absolutos desde 72.353 efectivos masculinos en 1930 hasta 75.391 en 1940 (71.596 y 74.191, si descontamos la capital), compensando con creces la caída del registro de activos femeninos desde 1349 hasta 112. Distribuidos, sin embargo, esos mismos individuos por grupos de edad, nos encontramos con un visible envejecimiento de la población activa agraria: la mediana de edad aumentó en 1,8 años para los varones. Dicho de otro modo, el número de trabajadores agrícolas menores de treinta años se redujo tanto en términos absolutos como relativos, pasando de representar el 43,7 de la población ocupada en el sector a hacerlo en un 37,9%. Es decir, en un contexto en que la fuerza de trabajo agrícola masculina crecía en un 4%, sus estratos más jóvenes y mejor capacitados para el esfuerzo físico y la recepción de novedades tecnológicas se reducía en un 9,6%. Que este fenómeno se produzca además en el contexto de una atonía demográfica del campo y de un incremento de la población urbana, no es algo que debamos pasar por alto: *reagrarización*, pues, pero sin *ruralización*.

1.2. La evolución del capital fijo agrario

Si exceptuamos algunas escaramuzas iniciales y algunos bombardeos efectuados por la aviación republicana en 1937 sobre Pamplona y Tudela, la provincia no padeció en sus instalaciones y equipo los rigores extremos de la guerra. No hubo, por tanto, destrucciones importantes de ganados, edificios, vías de comunicación o cualquier otra infraestructura pública o privada. Aparentemente, el capital fijo acumulado durante las décadas anteriores en el sector agrario navarro estaba presto para ser utilizado, si no se había descuidado su mantenimiento y renovación. ¿Ocurría efectivamente así? Examinaremos esta cuestión atendiendo al capital ganadero y al parque de maquinaria agrícola.

El censo de ganado que se mandó elaborar para 1940 permite avanzar algunas respuestas. El rasgo más destacable es el incremento global del peso en vivo de la cabaña, que podemos cifrar en un 14% con respecto a 1933, si bien es cierto que una parte de ese movimiento no era sino una recuperación de posiciones con respecto al tamaño de la cabaña en 1929 (superior en un 3% al censado cuatro años después). No obstante, esa imagen global alberga comportamientos muy diferentes si atendemos a las especies y a sus funciones. El ganado de renta experimentó un crecimiento más vivo, hasta el 29% en términos de peso en vivo, cuya responsabilidad hay que atribuirle en primer término a la cría de cerdos, por delante de la de ganado caprino, vacuno u ovino. El ganado de trabajo, por el contrario, experimentó un rotundo retroceso, cifrado en un 22% en términos globales, que tenía que ver con el abandono de asnos y mulas como alternativas para la tracción y el acarreo, y no tanto con el ganado caballar, que mantuvo gran parte de sus efectivos.⁵

El panorama se modifica, sin embargo, si prescindimos de las crías. El saldo entre los censos de 1933 y 1940 sería en este caso negativo, con una reducción del

capital ganadero adulto que puede cifrarse en conjunto en un 4%. La pérdida de efectivos adultos afectaría a todas las especies sin excepción, si bien la peor parte seguirían llevándola el mular y el asnal, con los mejores resultados para el porcino, caballar y caprino. En consecuencia, el grado de distorsión que la anotación de un número particularmente grande de crías tenía sobre las cifras de 1940 era mayor, por este orden, en los casos del ganado de cerda, del cabrío, del vacuno y del lanar, y no revestía importancia en el equino. ¿A qué atribuir estos comportamientos? Sin desdeñar una eventual ocultación a la hora de declarar los animales adultos, tal vez existan factores que permitan explicarlo razonadamente.

Cuadro 3
Evolución y composición de la cabaña ganadera navarra según los datos censales, 1933-1940

Especie	Total cabezas		Sin crías		1933=100		Composición (%)	
	1933	1940	1933	1940	total	sin crías	1933	1940
Caballar	27,58	27,27	22,47	20,64	99	92	12,6	10,9
Mular	23,19	17,80	21,27	15,26	77	72	10,6	7,1
Asnal	14,05	10,51	13,20	10,10	75	77	3,5	2,3
Vacuno	61,57	75,40	51,02	44,75	122	88	32,0	34,4
Lanar	708,49	794,18	557,35	495,62	112	89	29,7	29,3
Cabrío	64,27	82,23	55,33	49,57	128	90	3,1	3,4
Cerda	79,89	131,07	54,53	53,55	164	98	8,6	12,4
Peso vivo (tm)	71.470	81.239	58.322	55.772	114	96	100	100
Ganado renta	49.468	64.042	36.948	34.096	129	92	69,2	78,8
Ganado labor	22.002	17.197	21.374	16.676	78	78	30,8	21,2

Datos en miles de cabezas y tm de peso en vivo. Los cálculos sobre la composición de la cabaña se han efectuado sobre el total de cabezas y con los multiplicadores de peso en vivo empleados por GEHR (1991).

Fuentes: Gallego Martínez (1986: 971) para 1929 y 1933; INE (1943: 474-490).

Una observación que no debe pasarse por alto es que no sólo los hombres hicieron la guerra. Las necesidades militares de fuerza de trabajo condujeron a un «reclutamiento» de las bestias de labor, bien por el procedimiento de la requisa, bien abonando una suma de dinero decidida al margen de cualquier mecanismo de mercado. Una parte difícilmente computable de las mismas murió en el frente, y el resto, si regresó, lo hizo seguramente en condiciones poco halagüeñas. Las mermas en el capital ganadero destinado al trabajo, excepcionalmente importante en el caso de los bueyes (- 33,4%), las burras (- 31,3%), las mulas y mulos (- 28,2%) y los caballos (- 14,1%), tienen que ver probablemente con esta causa. Menor fue la mengua en el número de yeguas (- 4,3%) y de vacas (- 5,3%), destinadas de modo simultáneo a trabajo y cría, o de modo exclusivo a esta última o a la producción láctea.

Pero el esfuerzo de guerra requirió también el avituallamiento constante del ejército. Al margen de la diferencia de dietas entre oficialidad y tropa, es más que probable que, salvo excepciones, la demanda militar de carne, por razones de precios y de previsión de existencias, se satisficiera mediante animales adultos con

preferencia sobre los jóvenes. La señalada reducción del número de bueyes, muchos de ellos cebones, la de los carneros castrados (- 58,2%), machos cabríos castrados (- 26,7%) o cerdas para ceba (-9,4%) apunta en esa dirección. Por contra, parece ser que se respetó escrupulosamente a los machos procreadores, ya que el número de toros aumentó en un 10,7%, y también lo hicieron en distintas proporciones los carneros enteros (+ 5,3%), los verracos (+ 22,1%) y los cabrones (+ 63,6%), sin que podamos saber que ocurrió con los caballos y asnos enteros, que la fuente mezcla con los castrados.

Así pues, las necesidades de acarreo y abasto del ejército sublevado pudieron afectar negativamente a un segmento importante del capital ganadero navarro. A ello habría que sumar, tal vez, una eventual retracción del consumo privado, derivado de una pérdida de poder adquisitivo, y un probable aumento de las pautas de autoconsumo en el medio rural, para explicar el auge de especies como el porcino o el cabrío, este último tradicionalmente reprimido, o la acumulación de existencias de animales jóvenes.

Claro que una parte de estos resultados, la que afecta a la cabaña de labor, es probable que tenga que ver también con el proceso, en marcha desde finales del siglo anterior, de mecanización del campo. Sin embargo, los censos de maquinaria agrícola disponibles para 1932, 1936 y 1942 no apuntan precisamente en esa dirección. De hecho, se percibe un retroceso del parque automóvil con que contaba la agricultura navarra en esas fechas. El número de tractores se redujo en un -11,2% y las hectáreas labradas por máquina motora móvil (incluyendo también locomóviles y motoarados) aumentó desde 936 hasta 1134 has. (21%). Los problemas del sector agrario y del comercio internacional durante los primeros años treinta y, más tarde, las dificultades que para la importación de este tipo de maquinaria imponía el contexto bélico y el aislamiento de la España de Franco respecto a los principales países fabricantes, que no era ajeno a la política de sustitución de importaciones auspiciada por el gobierno, pueden explicar este resultado.⁶

Ello no obsta para que se estuviese prolongando efectivamente el proceso de sustitución de la tracción animal por la tracción mecánica, ya que otro tipo de máquinas motoras sí que experimentaron un notorio incremento. Se trata de los motores fijos, de explosión interna o eléctricos, que se destinaban principalmente para labores agrícolas pero también a la elevación de aguas de riego. Su incremento, en más de un 38% en conjunto, no es en modo alguno despreciable, teniendo en cuenta el contexto en que se produce e induce a pensar, dado que se trata de una tecnología más asequible, que fue suministrado en una proporción importante por la industria del país, que ya había ido captando desde la década anterior una parte significativa del mercado de ciertas máquinas.

Cuadro 4
Evolución del parque de maquinaria agrícola en Navarra y superficie labrada que corresponde por cada unidad mecánica en 1931-32, 1935-36 y 1941-42

a) Máquinas motoras (nº)								Total		has/máquina	
Año	Tr	Lma	Mfg	Mfe	Mfo	lel	Br	móviles	fijas	móviles	fijas
1932	339	41	348	249	40	7	266	380	910	936	391
1936	295	27	379	260	34	30	272	322	975	1111	367
1942	301	14	533	343	42	20	320	315	1.258	1134	284
factor	0,89	0,34	1,53	1,38	1,05	2,86	1,20	0,83	1,38	1,21	0,73

Leyenda: Tr = tractores; Lma = locomóviles y motoarados; Mfg = motores fijos de gasolina; Mfe= motores fijos eléctricos; Mfo = otros motores fijos (bombas de gas pobre y aceite pesado y máquinas de vapor); lel = instalaciones de labores eléctricas y equipos de desfonde con tracción por cable no eléctricos; Br = bombas de riego con motor a gasolina, gas pobre, aceite pesado o eléctrico.

b) Máquinas cultivadoras (nº)								Total		has/máquina	
Año	Avf	Avg	Adv	Aps	Asd	Gfd	Cel	Arados	Otros	Arados	Otros
1932	5.988	6.602	11.897	259	838	3.290	2.681	25.584	5.971	13,9	59,6
1936	5.275	5.638	12.311	535	3.485	4.142	2.716	27.244	6.858	13,1	52,2
1942	5.505	7.944	13.958	629	978	5.680	3.212	29.014	8.892	12,3	40,2
factor	1,92	1,20	1,17	2,43	1,17	1,73	1,20	1,13	1,49	0,88	0,67

Leyenda: Avf = arados de vertedera fija; Avg = arados de vertedera giratoria; Adv= arados de doble vertedera; Aps = arados polisurcos; Asd = arados de subsuelo y de desfonde; gfd = gradas de flejes y de discos; Cel = cultivadores entrelíneas y rulos de metal; Se = sembradoras de cuello y carretilla; Da = distribuidoras de abonos; Fu = pulverizadores, azufradores y equipos de fumigación.

c) Máquinas recolectoras (nº)									Total	
Año	Sag	Sat	Co	Em	Tr	Av	Dg	Sgr	Siega	Limpia
1932	739	5604	98	243	813	580	400	288	6.684	2.081
1936	566	5470	111	225	932	532	529	236	6.372	2.229
1942	938	5353	98	259	1.070	551	657	246	6.648	2.524
factor	1,27	0,96	1	1,06	1,32	0,95	1,64	0,85	0,99	1,21

Leyenda: Sag = segadoras agovilladoras; Sat = segadoras atadoras; Co = cosechadoras; Em = empacadoras; Tr = trilladoras; Av = aventadoras; Dg = desgranadoras; Sgr = seleccionadoras de granos.

Omito los aperos más toscos como arados romanos, guadañadoras (muchas veces simples guadañas, a tenor de algunas respuestas), trillos ordinarios y de discos, gradas de púas, rulos de piedra y cultivadores escarificadores.

Fuentes: BUPNA, fondo DPNA, legs.1932, 1936, 1942. Los datos sobre la superficie labrada en 1931, 1935 y 1941 están tomados de Gallego Martínez (1986: 840) y de INE (1943).

El balance positivo se repite, salvo excepciones, en los capítulos restantes de la maquinaria agrícola moderna. Así ocurre con la mayor parte de las máquinas cultivadoras, aunque el confuso entendimiento que muchos informantes hicieron de los arados de subsuelo y desfonde (en cuyos capítulos incluyeron probablemente muchos arados de vertedera fija o giratoria de mayor dimensión) impide una correcta comprensión de la trayectoria seguida por esos aperos. Lo cierto es que instrumentos como el brabant o vertedera doble y los arados polisurcos se difundieron aparentemente sin interrupción durante esos años, multiplicando su número, en el último caso, por más de 2,4. En medio de una paulatina pero constante disminución del número de arados romanos (- 15% entre 1932 y 1942), el número de arados modernos se incrementó en un 13% y la superficie labrada que correspondía a cada apero se redujo

desde 13,9 hasta 12,3 has. Otro tanto cabe decir de otros instrumentos de cultivo de moderna factura como las gradas de flejes y de discos o los cultivadores entre líneas, cuyo número aumentó en conjunto en un 50%, mientras retrocedían las gradas de púas (- 5%), los cultivadores escarificadores (- 19%) o los rulos de piedra (- 8%).

El panorama es más complejo en el caso de las máquinas de recolección y preparación del grano. El avance es indudable en el caso de trilladoras y desgranadoras, copada como estaba la oferta desde hacía algunos años por productores nacionales (Ajuria S.A., Huici, Arellano & Múgica, etc), pero la trayectoria es más confusa en el caso de las máquinas de segar o en el de instrumentos auxiliares como empacadoras, seleccionadoras de granos o aventadoras. Más allá de problemas de ocultación en las fuentes, es posible que el proceso de sustitución de máquinas de segar de tracción animal, agavilladoras y atadoras, por cosechadoras automotrices, aparentemente en marcha entre 1932 y 1936, se viese drásticamente interrumpido durante la coyuntura bélica por razones similares a las apuntadas para las máquinas motoras: dependencia de la oferta exterior y bloqueo de las importaciones.

En suma, los efectos de la guerra sobre el capital fijo agrario de la provincia fueron relativamente limitados. Sin destrucciones físicas causadas por los combates, la capacidad productiva del sector tan solo se resintió de la punción de la demanda militar sobre la fuerza de trabajo animal y sobre las existencias de carne de ejemplares adultos, del bloqueo del comercio exterior, particularmente de las importaciones de la maquinaria más compleja, y de las distorsiones que la política de precios agrícolas y las dificultades de suministros provocaban sobre la marcha de las explotaciones. Por lo demás, una agricultura de retaguardia como la navarra se hallaba al término de la guerra bien pertrechada de existencias de ganado, la mayor parte joven o con potencia reproductora, de maquinaria agrícola moderna y de inversiones realizadas en la tierra de cultivo, como para prometerse un feliz retorno a las condiciones de estabilidad y crecimiento de que había gozado hasta 1935. En qué medida esto se cumplió es lo que trataré de desentrañar a continuación.

2. Desajustes productivos de la guerra y la autarquía

El regreso al mentado escenario de estabilidad y crecimiento pasaba por la recomposición de los mecanismos que aseguraban la disposición de medios de producción y la fluidez de los suministros a los cultivadores, así como por la recuperación de la demanda civil, tras el prolongado predominio de la demanda militar. El comportamiento de la producción agraria iba a tener mucho que ver, por tanto, con las características de ese retorno a la economía de paz y con el funcionamiento de los mercados. Se examinarán aquí algunos de ellos, particularmente, los referidos a la fuerza de trabajo, al crédito y al suministro de uno de los principales insumos productivos: los fertilizantes artificiales.

Cuadro 5

Evolución y composición de los activos agrarios según las respuestas de las juntas locales de informaciones agrícolas, 1936-1942

	Activos (en mayo)			Jornaleros (%)		Obreros fijos (%)		Labradores (%)		Arrendatarios (%)	
	1936	1939	1942	1936	1942	1936	1942	1936	1942	1936	1942
Capital	695	738	769	5,8	12,5	8,6	10,4	66,9	60,2	18,7	16,9
Nordeste	3.572	3.325	3.358	19,7	14,0	7,3	6,8	62,8	67,3	10,2	11,9
Noroeste	11.107	10.216	10.059	14,4	10,4	11,8	9,9	50,4	54,6	23,4	25,1
Centro	11.631	10.810	10.681	19,5	18,0	10,2	12,1	51,1	50,3	19,2	19,6
Solanas	14.689	13.512	14.426	24,7	27,7	10,6	9,0	55,5	55,3	9,2	7,9
Sur	34.293	30.063	30.486	41,0	37,4	9,6	9,0	32,7	39,7	16,7	13,9
Navarra	75.987	68.664	69.779	29,3	27,2	10,1	9,5	44,3	48,3	16,3	15,1

Nota: Las respuestas de mayo de 1936 omiten los municipios de Abaurrea Baja, Biurrun, Cárcar, Esparza, Lónguida y Sarriés; en 1939 faltan Abaurrea Baja y Murieta; en 1942, Javier, Mélida y Oiz.

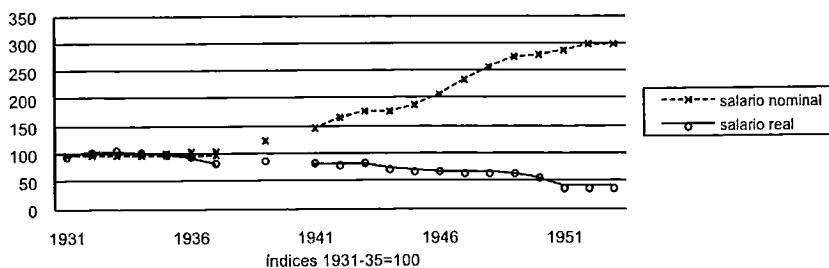
Fuentes: Biblioteca UPNA, fondo Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura (DPMA), legajos correspondientes a 1936, 1939 y 1942.

Por lo que respecta al primero de esos aspectos, el funcionamiento de los mercados de trabajo y la evolución de los costes laborales, ofreció diferentes perfiles según la estructura social agraria de las diferentes zonas y localidades. En la zona central y septentrional, donde predominaba la mano de obra familiar en un marco de pequeñas explotaciones sobre tierras principalmente en régimen de propiedad, la asignación del factor trabajo tenía lugar en gran medida al margen del mercado. Ello no quiere decir que faltasen aquí asalariados, los cuales podían representar entre un 25% y un 30% de los activos agrarios, con particular presencia de los obreros fijos frente a los simples jornaleros. Pero en conjunto, los costes laborales dependían más de las condiciones de reproducción del grupo doméstico que de los salarios pagados. No ocurría lo mismo en la mitad meridional, donde los asalariados venían a representar la mitad de los activos, como ponen de relieve las encuestas enviadas desde los municipios al Servicio Agronómico Provincial. Esta fuente ofrece una imagen distinta a la que habíamos presentado a partir de los censos oficiales. Entre mayo de 1936 y mayo de 1939 el número de activos agrarios se habría reducido en un 10%, con especial incidencia en la zona meridional, recuperándose parcialmente desde esa última fecha hasta 1942. Las cifras deben ser tomadas con cautela debido al grado de arbitrariedad que comportaba la producción de las mismas a escala local (¿cómo clasificar individuos que al mismo tiempo poseían tierra, arrendaban y trabajaban a jornal?), pero ofrecen una aproximación razonable. En conjunto apuntan hacia una erosión de la población asalariada a favor de la mano de obra familiar en explotaciones en régimen de propiedad, aunque las tendencias varían según las zonas. Las grandes líneas, sin embargo, permanecen, con un predominio de la asignación de la fuerza de trabajo a través del mercado en la zona sur, donde las organizaciones obreras habían llegado a alcanzar una enorme importancia durante la II República y donde la saña represora fue por lo mismo muy intensa. Por su parte, los labradores propietarios que

recurrían a la fuerza de trabajo familiar eran mayoritarios en «el país carlista», donde la movilización rural de signo reaccionario había alcanzado límites extremos.

Es en este marco en el que cobra sentido la evolución de los salarios agrícolas durante estos años. En la zona sur de la provincia, el jornal diario del peón ascendió en términos nominales desde 5,07 pesetas en 1931-35 a 9,28 en 1941-45 y a 13,14 en 1946-49, pero los precios de los abastecimientos subieron aún en mayor grado. De ese modo –y tomando el índice de precios español como referencia- los salarios reales habrían descendido en un 17% en 1941-45 respecto al quinquenio republicano, llegando la caída a un tercio en 1946-49 y a la mitad en los primeros años cincuenta. No podía ser de otra forma si se tiene en cuenta que la guerra se hizo precisamente contra quienes habían provocado una inversión de la correlación de fuerzas en el campo durante los primeros años treinta, contra los trabajadores sindicados. Como es sabido, uno de los objetivos básicos del nuevo régimen consistía precisamente en amedrentar, someter y disciplinar al proletariado, tanto urbano como rural. Proscritas, pues, las organizaciones de clase y enterrados sus líderes en las cunetas, se disipaba la capacidad de influir sobre la marcha de las cotizaciones de los jornales agrícolas.⁷

Figura I
Evolución de los jornales agrícolas en Navarra 1931-1953



Fuentes: BOPN (1926-1953) para las series de jornales; el índice de precios se ha tomado de Carreras (1989)

Si el abaratamiento relativo de la fuerza de trabajo podía jugar a favor de una parte de las explotaciones agrícolas, las que empleaban justamente mano de obra asalariada, el comportamiento de los mercados de crédito presenta tonos más turbios. En principio, y a tenor de lo ocurrido con el crédito escriturado, se produjo un auténtico colapso, tanto en términos de moneda corriente como constante, de los mercados de crédito agrario. El número medio anual de préstamos constituidos con hipoteca sobre fincas rústicas se contrajo desde 282 en 1931-35 hasta 90 en 1936-39, y se

mantenía aún en 197 en 1940-45. El valor de las operaciones (en pesetas constantes de 1959) se había reducido hasta en un 70% durante la contienda y durante el sexenio siguiente aún se mantenía un 20% por debajo del nivel alcanzado durante la II República. Tampoco le fue mejor a otras fórmulas de crédito, como la arcaica venta en carta de gracia o pacto de retro. Si había demostrado una indudable capacidad de supervivencia en magnitudes similares a lo largo del primer tercio del siglo XX, pese al crecimiento y maduración del crédito agrario durante ese periodo, los años de la guerra supondrían una drástica contracción (aunque de menor proporción que la del crédito hipotecario) y los años de la posguerra contemplarían el eclipse definitivo de esta fórmula. El fenómeno hay que ponerlo en relación con la prolongada estabilidad de los niveles de precios durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX, sólo rota entre 1914 y 1920, y con el imparable e irreversible proceso inflacionario que la guerra civil puso en marcha y la autarquía exasperó. En esas condiciones, la venta en carta de gracia perdía todo atractivo desde el punto de vista del oferente de crédito en la medida en que no permitía ni una adquisición de patrimonio con rebaja de un tercio de su valor (en el supuesto de impago del deudor) ni aseguraba un periodo de cadencia para la obtención de una renta/interés lo suficientemente duradero como para justificar el capital colocado.

Cuadro 6
Aproximación a los mercados de crédito agrario en Navarra
(promedios anuales en miles de pesetas de 1959)

	1931-35	1936-39	1940-45	1946-49	1950-53
A	26.518	9.051	21.572	24.421	40.788
índice	100	30	81	92	154
B	11.142	10.186	14.801	10.795	10.023
C	4.624	1.849	1.795	1.014	1.272
D	1.729	1.135	1.444	998	967
E	7.585	6.164	3.166	3.429	4.055
F	354	-	1.352	5.952	8.873
B/A	0,42	1,12	0,69	0,44	0,25
D/C	0,37	0,61	0,80	0,98	0,76
C/A	0,17	0,20	0,08	0,04	0,03
E/A	0,29	0,68	0,15	0,14	0,10
F/A	0,01	-	0,06	0,24	0,22

Legenda: A.- Préstamo hipotecario garantizado por fincas rústicas; B.- Capitales reintegrados; C.- Importe de las ventas en pacto de retro o carta de gracia de fincas rústicas; D.- Importe devuelto en retrocesiones de fincas rústicas; E.- préstamos realizados por las cajas integradas en la FASN/UTECSO; F.- Préstamos concedidos por el Banco Hipotecario de España (faltan datos de 1936 a 1941); i.- números índices con base 100 en 1931-35.

Datos en miles de pesetas de 1959. Fuentes: Anuarios de la Dirección de los Registros y del Notariado; Anuarios Estadísticos de España; Majuelo & Pascual Bonís (1991: 454-455).

Claro que esa misma inflación que perjudicaba y retraía a los eventuales oferentes de crédito, favorecía a quienes habían tomado préstamos o habían vendido fincas a

carta de gracia en años anteriores. Así se explica el incremento experimentado tanto por las amortizaciones de capitales hipotecarios, incluso en términos absolutos, como por las retrocesiones de fincas. Las ratios calculadas sobre anverso y reverso de esas operaciones de crédito resultan suficientemente expresivas: si en 1931-35 se amortizaban 42 pesetas por cada 100 prestadas, en 1936-39 eran 112 y en 1940-45, 69; por lo que hace a la carta de gracia, si durante el quinquenio republicano se retrocedían 37 pesetas por cada 100 obtenidas en pacto de retro, durante la contienda llegaban a 61 y en el primer sexenio franquista ascendían a 80, manteniéndose luego en un nivel elevado dada la crisis de esa fórmula.

Cabe hacer algunas observaciones adicionales sobre el comportamiento de esos mercados desde el punto de vista de la oferta de capitales, o por mejor decirlo, de algunos de sus protagonistas. En primer lugar, debe destacarse el papel estratégico jugado durante los años de la guerra por el cooperativismo católico al sostener en gran medida, en términos reales, el volumen de los capitales que venía prestando y compensar así el colapso del crédito privado. De hecho, llega a representar nada menos que el equivalente a un 68% del crédito hipotecario escriturado, cuando antes no llegaba al 30%. Tras la guerra y en el contexto de una profunda reorganización, no exenta de tensiones debido a la voluntad del régimen por encuadrar esas organizaciones en el sistema sindical vertical y jerarquizado, la oferta de crédito cooperativo experimenta una drástica contracción y una notoria pérdida de importancia relativa. Es entonces, sin embargo, cuando entra en escena un actor hasta el momento poco activo, como es el Banco Hipotecario de España. Si hasta 1946 la cuantía de los capitales prestados en la provincia es prácticamente despreciable, a partir de esa fecha llega a ofertar por término medio casi una cuarta parte del crédito hipotecario rústico escriturado. Probablemente haya que buscar las causas, en parte, en el apoyo del crédito oficial a la política de colonización del Nuevo Estado.⁸

El último aspecto que aquí se va a tratar respecto a los mercados de factores es el que se refiere a los fertilizantes artificiales. Si en el caso de los mercados de crédito puede hablarse de colapso, en el de estos suministros podemos hablar de bloqueo. Aunque solo disponemos de datos sobre el consumo de abonos en la provincia para los años comprendidos entre 1931 y 1942, la imagen que ofrecen es dramática. El volumen total de fertilizantes a disposición de los cultivadores durante esos años se redujo hasta en un 45%, con proporciones y ritmos variables según el tipo de abono. Así, la caída fue más intensa durante el periodo bélico en el caso de los abonos fosfatados —en cuyo aprovisionamiento venía jugando un importante papel el Magreb francés—, y fue relativamente pequeña en los poco demandados abonos potásicos. Durante el primer bienio de la segunda guerra mundial la mayor escasez provino de los abonos nitrogenados, alcanzándose por término medio una cifra que no llegaba a la mitad de los suministros normales del periodo republicano, mientras que el consumo de abonos potásicos (en cuya producción venía destacando Alemania) iniciaba una marcha ascendente. De nuevo le cupo a la red articulada por el catolicismo

social agrario jugar un papel estratégico en este comprometido escenario, ya que los suministros garantizados por los sindicatos y cooperativas (que incluso crecieron en términos absolutos en algunas partidas o momentos) llegaron a representar hasta el 37% de los fertilizantes disponibles en 1938, cuando unos años antes apenas pasaban del 15%. En algunos casos, su papel llegó a ser incluso más destacado, como ocurre con los abonos nitrogenados, de los que llegaron a cubrir más del 40% de la oferta disponible en 1938-39, y con los abonos potásicos, cuyo suministro se disparó desde 1940, hasta llegar a rebasar el mero consumo provincial en 1942.

Cuadro 7
Consumo de fertilizantes químicos en la agricultura navarra y cantidades servidas por las cooperativas
(promedios anuales en toneladas métricas)

	Fosfatados		Nitrogenados		Potásicos		Total		B/A
	A	B	A	B	A	B	A*	B	x 100
1931-35	33.232	4.052	14.769	3.269	311	32	48.818	7.353	15,1
1936	23.651	3.117	13.773	3.554	334	7	38.569	6.721	17,4
1937	21.720	4.557	10.912	3.549	331	9	34.674	8.168	23,6
1938	19.205	6.304	10.621	4.918	196	1	30.890	11.356	36,8
1939	22.150	7.022	7.572	3.277	255	77	30.734	10.508	34,2
1940	18.401	6.024	7.399	1.822	280	146	27.582	8.114	29,4
1941	17.861	5.840	8.108	13	906	279	29.239	6.302	21,6
1942	17.099	6.187	6.120	607	604	617	26.431	7.843	29,7
1943-49	-	5.013	-	2.786	-	319	-	8.117	-

Leyenda: A.- cantidad media anual consumida en la provincia (* en el total se incluyen también los abonos compuestos)
B.- cantidad media anual servida por las cooperativas.

Abonos fosfatados incluye: superfosfatos, fosfatos naturales y escorias Thomas; Nitrogenados: sulfato amónico, nitrato sódico, nitrato de cal, cianamida de calcio y nitrato de potasa; Potásicos: sulfato potásico, cloruro potásico, kainita, silvinita y nitrato de potasa.

Fuentes: Gallego Martínez (1986: 909-913) para 1931-35; BUPNA, fondo DPMA, para los datos provinciales de 1936-42; Majuelo & Pascual Bonis (1991: 452) para las cantidades servidas por las cooperativas.

Los problemas en los suministros podrían hacerse extensivos a otros insumos. En el caso de los energéticos, las dificultades para el aprovisionamiento de petróleo en los mercados internacionales y las restricciones generadas por la política desplegada en el mercado de electricidad por el régimen, se sumaban a la particular evolución del parque de maquinaria para hacer poco efectivo el comprobado incremento en el número de motores fijos (la mayor parte de ellos movidos por gasolina o por electricidad).⁹

Lo cierto es que, como ha podido comprobarse en el caso del suministro de fertilizantes y también en el de crédito, las instituciones y organismos que habían apostado en Navarra por el «Alzamiento Nacional» –la Federación Agro-Social Navarra (FASN) en este caso, pero también la Diputación Foral–, realizaron un importante esfuerzo para garantizar la fluidez de los suministros productivos en la retaguardia. Se jugaban en ello tanto las expectativas de victoria militar como la continuidad

del sacrificio reclamado a los campesinos a quienes habían movlizado. El valor de los suministros proporcionados por las cajas se multiplicó (calculado sobre pesetas constantes de 1959) por 1,83 entre 1931-35 y 1936-39, con especial protagonismo en el caso de los abonos, las sustancias anticriptogámicas e insecticidas, el hilo sisal o las semillas, antes de reducirse de nuevo durante el sexenio siguiente hasta niveles ya superados en 1930.¹⁰

Por su parte, la máxima institución provincial acentuó su papel de intermediario en los mercados de *inputs*, tanto para evitar colapsos en el aparato productivo (así, la movilización de fuerza de trabajo en que se comprometió para las siegas de 1936, 1937 y 1938) como también para profundizar el esfuerzo de mejora de la productividad emprendido desde años atrás. Particularmente notable fue su implicación en el suministro de semillas mejoradas de trigo, seleccionadas desde 1926 en los campos de experimentación del Servicio dirigido por Daniel Nagore, cuyo volumen anual creció desde las 82 tm que por término medio distribuyó durante la II República hasta las 250 de los años de la guerra, doblándose, además, el número de agricultores y organismos comprometidos con esa ambiciosa política. El esfuerzo foral se percibe también en el impulso dado al suministro de semillas de maíz híbrido, cuyo reparto anual pasó de 2,93 a 10,22 tm, o en el apoyo a las plantaciones de frutales, ya que los viveros aumentaron su suministro de plantones y barbados en un 32% durante la guerra. Esta política quedó, sin embargo, en buena medida bloqueada por la creación del Servicio Nacional del Trigo, que monopolizó desde 1940 todas las operaciones relacionadas con ese cereal, y por la política autárquica desplegada por el Nuevo Estado. Lo expresaba con nitidez la memoria anual de la dirección foral de agricultura en 1949:

En años anteriores a la guerra las semillas originales obtenidas en el servicio se adjudicaban a los labradores de garantía que procedían a su multiplicación y así se contaba con cantidad de semilla importante (sobre todo trigo) que algún año llegó a los 40 vagones. Las dificultades en los transportes, envases, régimen de guías, etc, han dificultado extraordinariamente este servicio a pesar de las dificultades [sic] dadas por el Servicio provincial del Trigo, pues la superioridad ordenó que estas dependencias del SNT solo paguen como seleccionadas las semillas logradas en el Centro Nacional de Cerealicultura, con lo que indirectamente anula nuestra posibilidad de tener cooperadores al no poderles abonar los trigos obtenidos con firma. [...] Estas circunstancias echan a tierra la labor que a fuerza de años se ha realizado en pro de los intereses agrícolas de la provincia.¹¹

Y es que, como es sobradamente conocido, la intervención pública en los mercados agrarios alcanzó sus límites durante estos años, siguiendo la línea marcada por la ley de Ordenación Triguera de 1937. El Servicio Nacional del Trigo, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y la Fiscalía de Tasas se convirtieron en los celosos guardianes de los mercados agrarios al servicio de una regulación masiva. Los

efectos de esta política de gran cuartel fueron naturalmente perversos, como se han encargado de analizar, entre otros, Naredo (1981), Gutiérrez del Castillo (1983) o Barciela (1986) (1994). Pero tampoco escapaba a la percepción de las inteligencias menos obtusas del régimen. En varias de las ponencias del primer Consejo Sindical Agropecuario y Forestal de Navarra, celebrado en Pamplona en 1946, se desliza una imagen poco halagüeña para un régimen al que, no se olvide, el nuevo orden internacional colocaba en una posición comprometida. Particularmente interesante es la ponencia de Apolinar Azanza, técnico de la Dirección de Agricultura y Ganadería de Navarra y «Prohombre de la Hermandad Sindical Provincial de Labradores y Ganaderos». Aunque se curaba en salud señalando la necesidad de la política de tasas y cupos dadas las circunstancias, no dejaba de revelar las perversiones del sistema y el descontento latente bajo la hueca retórica fascista, cuando afirmó que «los lamentos de los agricultores, durante los años anteriores, tenían mucho de justificado» y que «en determinados cultivos, vendiendo honradamente a los precios de tasa, los agricultores actuaban en franco déficit y en camino hacia la ruina».¹²

Nada mejor que sus propias palabras para ilustrar lo que Azanza denominaba «anomalías curiosas» del sistema, en este caso referidas al cultivo, precios y destino de los cereales pienso:

Hace unos cuatro años, cuando la tasa del trigo era bajísima, los agricultores se inclinaron a cultivar *piensos*, que, por lo menos en el mercado negro o clandestino, rendían mucho más y en muchos casos –con pena hay que decirlo– se vendían los *piensos* de *estraperlo* y se daba al ganado parte del trigo, por resultar económicamente ventajoso, con grave perjuicio para el abastecimiento de la nación. Al elevarse, muy justamente, las tasas del trigo, ya no come éste el ganado, por lo menos en cantidad notable; pero las tasas de la cebada y la avena quedan bajísimas. Y si todos los piensos cosechados se vendiesen a los precios de tasa, su cultivo sería altamente ruinoso y, al disminuir las superficies y sus cosechas, el ganado sucumbiría de hambre, excepto el de los propios cultivadores que cosecharían lo estrictamente indispensable para sus animales. Tan alarmante situación se corrige en parte porque en el mercado negro de estos granos, no es ningún secreto el afirmar que rigen precios cuatro o cinco veces superiores al de tasa, compensando así, en muchos casos, los presupuestos con déficit.¹³

No es poca cosa la naturalidad con que un «prohombre» del régimen reconoce los graves desajustes que la política de mercados de la «Nueva España Agraria» provocaba en la buena marcha de la producción. Las consecuencias inevitables de esa política eran la inhibición, la fuga hacia otras producciones y la aparición de un fabuloso mercado negro, en el que quienes con más ventaja podían participar eran quienes más tenían para ofrecer y quienes mejor cubiertas llevaban las espaldas. La reforma que se había llevado a cabo en la misma, mediante el señalamiento de cupos y excedentes comercializables, no hacía sino acentuar los desequilibrios generados en el sistema social, al atrapar a los pequeños productores en el sistema de cupos y permitir a los

grandes seguir obteniendo beneficios superiores a partir de los excedentes legales y del mercado negro. Por decirlo nuevamente en palabras de Azanza: «los pequeños y medios cosecheros no alcanzan a disfrutar de los precios superiores acordados para los excedentes de cupo, porque, entre las reservas para siembra, los familiares y el cupo obligatorio absorben toda su producción. Sólo disfrutaban de ese suplemento cierto número de cosecheros; los que menos necesitan de protección».¹⁴

Cuadro 8
Evolución de la producción media anual de algunos productos agrícolas en Navarra, 1931-1953. Datos en qm

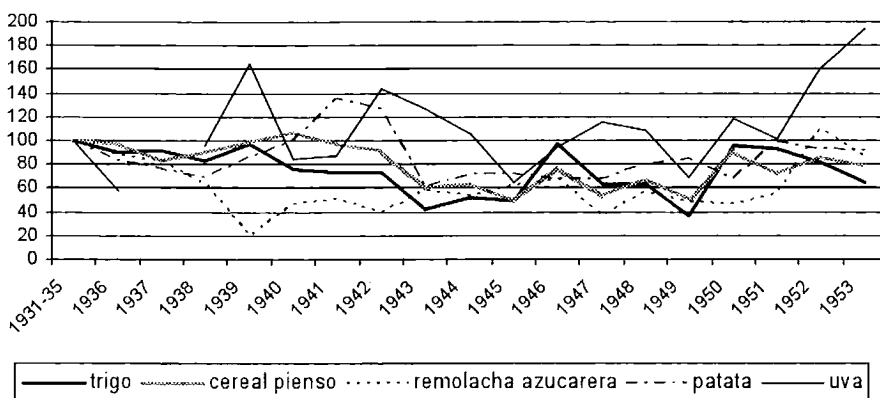
	Trigo	centeno	cebada	avena	maíz	remolacha azucarera	Patata	Uva
1931-35	1618	13	412	256	195	2266	900	804
1936	1464	16	435	219	184	1987	754	466
1937	1477	14	404	134	182	1896	681	n.d.
1938	1345	10	352	251	176	1431	625	774
1939	1567	8	396	263	n.d.	444	775	1330
1940	1241	11	437	284	202	1042	901	684
1941	1183	10	385	257	203	1162	1212	702
1942	1186	7	352	243	201	890	1146	1150
1943	685	7	227	172	124	1319	551	1015
1944	853	6	217	191	134	1222	649	844
1945	790	3	175	122	126	1413	642	526
1946	1568	7	377	222	68	1536	603	761
1947	1035	4	218	146	95	827	605	930
1948	1024	4	304	n.d.	83	1290	726	867
1949	588	2	151	n.d.	90	1075	765	555
1950	1543	10	469	229	75	1048	608	946
1951	1499	11	339	189	92	1237	883	820
1952	1331	16	436	224	83	2483	834	1290
1953	1047	7	366	182	129	1957	822	1568

Fuentes: *Anuarios estadísticos de las producciones agrarias*; B.UPNA, fondo DPMA.

Con estas coordenadas no ha de extrañar la mediocridad de las cosechas y productos que la agricultura navarra obtuvo a lo largo de la década de 1940. En un trabajo reciente nos hemos ocupado más por extenso de los problemas y de las posibilidades de la reconstrucción estadística de las magnitudes del sector agrario en la provincia, pero no estará de más ofrecer aquí algunas cifras que permitan hacerse una idea de la marcha de la producción agraria navarra durante los años cuarenta. Salvo en el caso de la producción de uva (con rendimientos, eso sí, decrecientes) y de algunos productos ganaderos, el resto registran caídas importantes de producción aunque con ritmos y cuantías diferentes. Ciertamente es que estas cifras están sesgadas a la baja

por la ocultación de superficies y rendimientos que era auspiciada por la política intervencionista de cupos y tasas y por la existencia de mercados clandestinos. Aún así, las distorsiones provocadas por la política de fijación de precios, en el sentido de lo apuntado por Azanza, son claramente observables a partir de 1940. La producción de piensos creció mientras se hundía la de trigo, hasta que ambas se derrumbaron en 1943. Que a comienzos de los años cincuenta no se hubiese recuperado aún el umbral medio de producción de los años republicanos podrá parecer excesivo pero no debe de andar muy lejos de la realidad.¹⁵

Figura 2
Evolución de las principales producciones agrícolas 1936-1953
(números índices 1931-35 0 100)



Enfocado desde la perspectiva de los usos del suelo, la evolución del terrazgo agrícola entre 1935 y 1941 y entre esta fecha y 1950-51 refleja las dificultades que para el acopio de insumos padecieron la mayor parte de las explotaciones. La extensificación de los métodos de cultivo se plasma en un vigoroso incremento de la superficie de barbecho blanco respecto a la censada en 1935 (un 10% hasta 1941 y un 20% hasta 1950) y en el fuerte retroceso experimentado por la extensión destinada a plantas intensivas (raíces, tubérculos y bulbos, plantas industriales y hortícolas y praderas artificiales). Ello no quiere decir que no continuase cierta capitalización del sector bajo la forma de plantaciones de viñedos, olivares y, de modo menos nítido, frutales, cuya superficie conjunta creció entre 1935 y 1950 en más de seis mil hectáreas. Pero el tono general que prevalece es el de una agricultura extensiva, que incluso continuaba expandiéndose en términos superficiales bajo el protagonismo del sistema cereal y a costa de un descenso de los rendimientos unitarios.

Cuadro 9
Evolución de los usos del suelo en Navarra, 1935-1941-1950

Usos	1935		1941		1950-51	
	has.	%	has.	%	has.	%
Cereales	171.473	47,9	165.594	46,3	166.267	45,6
Leguminosas	15.559	4,3	15.746	4,4	10.456	2,9
Barbechos	86.533	24,2	94.982	26,6	103.750	28,4
Viñedo	30.833	8,6	33.502	9,4	37.110	10,2
Olivar	9.374	2,6	10.254	2,9	10.493	2,9
Frutales	4.835	1,4	2.842	0,8	3.600	1,0
Plantas intensivas	39.128	10,9	34.379	9,6	33.125	9,1
Agricultura	357.735	100	357.299	100	364.801	100

Fuentes: Gallego Martínez (1986: 840); INE (1943); Iriarte & Lana (2002).

En suma, si durante el periodo bélico la agricultura navarra pudo sostener en gran medida su nivel de producción y, pese a graves desajustes derivados de la falta de capitales y de las alianzas exteriores del gobierno de Burgos, pudo garantizarse buena parte de los suministros, gracias al empeño demostrado por instituciones como FASN o DFN, acabada la guerra el escenario devino sencillamente caótico. Al colapso de crédito y suministros se añadió la ineficaz y perturbadora política de mercados y el desbarajuste administrativo del Estado autárquico. Eso sí, los sectores sociales más influyentes de entre quienes se habían comprometido con la sublevación dispusieron de dos herramientas excepcionales para llevar a cabo una acumulación masiva de ganancias: el mantenimiento de unos bajos niveles salariales y las enormes rendijas –los excedentes de cupo y el mercado negro– del sistema de intervención de mercados.

3. Inercias y compromisos de la Diputación fascista¹⁶

Contamos, por ahora, con menos información para reconstruir los procesos sociales vividos durante este periodo. Cuando sea posible acceder a los archivos del gobierno militar o de la audiencia provincial, o cuando nos adentremos en los archivos locales o en los de la antigua Confederación de Organizaciones Sindicales Agrarias (COXA), los perfiles de esta época se precisarán mejor. Por ahora, me conformaré con una aproximación a partir de información estadística contemporánea y de la política desplegada por la Diputación provincial en el ámbito rural.¹⁷

De esta época es precisamente el único documento estadístico publicado sobre la estructura de la propiedad de la tierra en la provincia. Aunque presenta algunos problemas, la *Estadística de propietarios de fincas rústicas* publicada por el INE en 1951, a partir de información recogida en 1947, ofrece una imagen estadística bastante precisa de las variaciones comarcales y de las desigualdades en el reparto

del principal medio de producción (cuadro 10). El hecho de que la propiedad de la tierra hubiera constituido el eje de las luchas sociales y el meollo de los proyectos reformistas durante los años previos a la guerra, le confiere a esta publicación un especial valor. No es el menor el hecho de que nos permite comprender mejor el tipo de retos y de compromisos con los que debían cargar los gestores de la «Victoria», y de modo especial la Diputación Foral de Navarra, que revalidaba en 6-11-1941 su peculiar encaje administrativo en el Estado.¹⁸

Cuadro 10
Navarra, 1947
Estructura de la propiedad de la tierra en secano y regadío por zonas geográficas

a) Secano	NE		NW		Centro		Solanas		Sur	
	p.	s.	p.	s.	p.	s.	p.	s.	p.	s.
< 1 ha.	33,7	3,2	34,0	6,2	29,8	2,3	32,4	4,0	29,4	3,0
1-5 ha.	39,6	17,3	48,3	35,9	41,7	14,9	45,0	21,8	52,0	21,2
5-10 ha.	10,8	13,2	10,9	23,0	11,3	12,0	11,9	17,3	10,3	11,5
10-50 ha.	14,6	47,8	6,7	33,2	15,7	49,9	9,8	37,6	7,1	23,1
50-100 ha.	1,1	12,6	0,1	1,4	1,3	12,7	0,7	10,6	0,6	6,1
> 100 ha.	0,2	5,9	0,0	0,4	0,2	8,2	0,2	8,6	0,6	35,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Valores	3.046	17.370	8.110	27.188	12.030	80.382	15.767	83.248	19.616	125.388

b) Regadío	NE		NW		Centro		Solanas		Sur	
	p.	s.	p.	s.	p.	s.	p.	s.	p.	s.
< 1 ha.	99,6	97,7	100	100	87,2	39,5	70,0	23,2	57,5	11,8
1-5 ha.	0,4	2,3	0	0	12,4	25,6	27,5	42,9	35,5	32,0
5-10 ha.	0	0	0	0	0,1	0,9	1,3	5,4	4,4	14,2
10-50 ha.	0	0	0	0	0,2	5,0	1,1	17,7	2,2	18,6
50-100 ha.	0	0	0	0	0	0	0,1	2,9	0,2	4,9
> 100 ha.	0	0	0	0	0,1	28,9	0,1	7,9	0,1	18,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Valores	507	87	68	9	2.227	1.275	2.933	4.182	19.180	47.047

Legenda: p.- propietarios (porcentajes y valores absolutos en número de titulares); s.- superficie (porcentajes y valores absolutos en hectáreas). Fuente: Elaboración propia a partir de INE (1951), *Estadística de propietarios de fincas rústicas (Provincias Vascongadas y Navarra)*, Madrid.

La estructura social agraria del sur de la provincia se había revelado como un peligroso factor de desestabilización, con ese 35% de la tierra cultivada de secano en manos del 0,6% de los propietarios, y el 18,5% de la huerta acaparado por un escaso 0,1% de grandes propietarios con más de cien hectáreas de regadío. Lo expresaba sin contemplaciones uno de los principales jefes del régimen en la provincia, Miguel Troncoso Sagredo, procurador sindical en Cortes, durante el citado consejo sindical de 1946: «Todos sabéis que en Navarra, en aquellos pueblos sin terrenos comunales en los que la propiedad estaba concentrada en pocas manos, los votos de 1936 fueron izquierdistas». Este abierto reconocimiento de la existencia de esa otra Navarra, tan distinta de la de la retórica oficial, lo enunciaba Troncoso precisamente

en una ponencia destinada a presentar y defender la nueva ley de 27-4-1946 sobre «expropiación forzosa de tierras para obras de carácter social-asistencial».¹⁹

No ha de extrañar que en el haber de su «cooperación al Movimiento Nacional», la Gestora de la Diputación —«que se dispuso también desde el primer momento a secundarlo con la mayor decisión y entusiasmo»— incluyese la creación de «las Juntas de Reforma Agraria y de Reformas Sociales, que están encargadas de estudiar los problemas agrícolas, sociales y de trabajo en cuanto especialmente afectan a las necesidades sentidas en el país, y que esta Diputación se propone resueltamente abordar con sus ilustrados asesoramientos». A juzgar por los resultados, no le sobraba aliento a esa proclamada resolución o, tal vez, los «ilustrados asesoramientos» recomendaran no interferir en los planes que el Nuevo Estado estaba trazando en esas materias. El caso es que esta iniciativa, abiertamente demagógica, sirvió para poco más que para reunir información, y el 13 de agosto de 1940, a propuesta del diputado falangista Francisco Uranga, se cerraba el episodio suprimiendo las juntas y pasando algunas de sus funciones a una Junta Provincial de Comunes cuyo objetivo era ahora «abordar la resolución de los graves problemas creados en algunos pueblos de esta provincia con motivo de la incautación y reparto de terrenos comunales llevados a cabo durante los años de la República con espíritu socialista y perturbador, y que han sido objeto de reclamaciones por gran parte del vecindario».²⁰

No es casualidad que este hecho coincidiese en el tiempo con la última ley de contrarreforma agraria, la de 23-2-1940, que culminaba el proceso de devolución a sus antiguos dueños de las fincas afectadas por la reforma agraria republicana, y que hubiese sido antecedido por las leyes de 18-10-1939, que creaba el Instituto Nacional de Colonización, y de 26-12-1939, que, bajo la influencia de la *bonifica integrale* fascista, establecía las bases para la colonización de grandes zonas. Si el Nuevo Estado desechaba definitivamente todo planteamiento de reforma agraria, *sensu estricto*, y apostaba por la colonización, es decir, por el «fomento de la producción agrícola mediante la puesta en cultivo de nuevas superficies o de su transformación en regadío», y si disponía ya de los instrumentos institucionales para ello, la labor de las juntas navarras estaba de más. Tan sólo quedaba margen de actuación en aquel ámbito en el que la Diputación navarra venía disfrutando de amplias competencias desde mediados del siglo anterior y que había constituido uno de los ejes de la conflictividad social en Navarra: los bienes comunales de los pueblos.²¹

Y lo cierto es que algo se había hecho en este sentido. Las relaciones del impuesto de aprovechamientos comunales girado por la diputación a los pueblos descubren una extraordinaria ampliación de la superficie comunal cultivada entre 1935 y 1945, hasta alcanzar las 69.000 has. ¿Se llevó a cabo bajo el control de la máxima institución provincial una política de parcelación y reparto de tierras de tal calibre? Es muy poco probable. Ya en 20-11-1936, un acuerdo foral, justificado por «la necesidad de volver a los patrimonios comunales de los pueblos terrenos que paulatinamente se fueron segregando de ellos por la codicia del arado dando origen al llamado

problema de los comunes», ordenaba a los alcaldes una vigilancia más estricta de las roturaciones abusivas y de los cerramientos de helechales, e instaba a denunciar las usurpaciones recientes. Y el 12-3-1937, un nuevo acuerdo, entendiéndose que «muchos terrenos comunales se cultivan sin el carácter de tales, permaneciendo su disfrute al margen de las disposiciones administrativas que lo regulan» y que por ello «se sigue además el perjuicio de no recaudarse con el alcance necesario el canon comunal», daba un plazo de 53 días para regularizar las roturaciones arbitrarias por medio de declaraciones de los detentadores y el pago del canon anual de 0,25 o de 0,50 ptas/robada (según se tratase de secano o regadío). Se entenderá así que entre 1937 y 1939 la superficie fiscalizada por DFN creciese en más de quince mil hectáreas. No se trataba, por tanto, de nuevos repartos, sino de un afloramiento de las roturaciones ilegales, que quedaban así regularizadas; en suma, un *blanqueo* de usurpaciones del comunal.²²

Cuadro II
Navarra, 1935-1944.

Superficie comunal en cultivo afecta al pago del impuesto de aprovechamientos comunales

zona	1935		1940		1944		Δ anual (%)	
	has.	índices	has.	índices	has.	índices	35/40	40/44
Nordeste	713	100	751	105	852	119	1,1	3,4
Noroeste	1.207	100	1.102	91	1.191	99	-1,7	2,0
Centro	4.531	100	4.857	107	5.630	124	1,4	4,0
Solanas	10.924	100	14.788	135	13.684	125	7,1	-1,9
Sur	33.578	100	44.900	134	47.585	142	6,7	1,5
Navarra	50.953	100	66.398	130	68.942	135	6,1	1,0

Datos en hectáreas, redondeados decimales. Fuente AAN, VDFN, cj. 16.250.

Acabada la guerra y operativa ya la junta provincial de comunes, la política de Diputación en esta materia se orientó en una dirección bien distinta. La experiencia piloto que serviría de punto de arranque para lo que podemos calificar como la «desamortización foral franquista» tuvo lugar en Carcastillo, siguiendo fielmente el espíritu contrarreformista expresado por Uranga en 1940. Los antecedentes hay que buscarlos en el intento que, con arreglo a las últimas disposiciones desamortizadoras relativas a legitimación de roturas, realizaron ciento setenta y ocho detentadores en 1925 con la intención de consolidar como propiedad privada sus roturas arbitrarias. Quienes mejor hubiesen aprovechado la oportunidad, caso de haber concluido a su favor el expediente, habrían sido diecisiete usurpadores con más de cincuenta hectáreas cada uno, que reunían un tercio de las 3.702 has. que se pretendían privatizar en esa ocasión. La iniciativa no prosperó y el tema de la desigualdad en los disfrutes comunales se convirtió en el principal motivo de conflicto durante los

diez años siguientes. Pero una vez despejado el panorama tras la victoria franquista, llegó el momento de dar satisfacción a quienes se habían visto postergados antes por una correlación de fuerzas desfavorable. Y el 6 de septiembre de 1942, DFN aprobaba las bases para la venta y disfrute de terrenos comunales en ese municipio, por el que pasarían a propiedad privada algo más de 2500 has., «para que todos los vecinos puedan hacerse propietarios con arreglo a sus posibilidades económicas». No es necesario insistir en que ausente todo criterio equitativo y dadas las difíciles circunstancias de la posguerra para la obtención de crédito, las condiciones de venta favorecían a quienes hubiesen sido capaces de acumular el capital necesario gracias a su posición patrimonial o a su participación en el mercado negro. Lo ocurrido en Carcastillo pudo servir de pauta para operaciones similares en otros pueblos. De 1940 a 1965 se produjeron en 42 municipios reducciones de la superficie comunal en cultivo que superaban las diez hectáreas, afectando a 9.974 ha. El 90% de esa cifra se concentraba en catorce localidades de la mitad sur de la provincia que habían perdido más de cien hectáreas de comunal cultivado.²³

A pesar del carácter demagógico de sus actuaciones en este terreno, la Diputación *fascista* pudo aducir en su favor algunos logros. Por su valor simbólico y propagandístico en términos de legitimación social de las autoridades victoriosas en una zona particularmente castigada por la represión, el principal de ellos es la colonización del antiguo señorío de Sartaguda, llevada a cabo entre 1942 y 1945. No podría entenderse esta operación sin aludir al marco legal en que tiene lugar y a los antecedentes concretos del caso. El arranque en 1942 de este proceso no es ajeno a la promulgación por el Nuevo Estado de dos importantes disposiciones: la ley de arrendamientos de 23-7-1942, que creaba la figura de los arrendamientos protegidos y podía perjudicar a determinados rentistas, y el decreto de la misma fecha que permitía al Instituto Nacional de Colonización (INC) adquirir fincas voluntariamente ofrecidas por sus dueños. A ello se unía el hecho de que la ley de bases de 1939 confiaba la colonización menos al propio Estado que a otros agentes, como sociedades de colonización, asociaciones de sustitución o, en este caso, la Diputación provincial. Se daba además el caso de que una mutación del curso del río Ebro había dejado inservibles las infraestructuras de molinería y riego, condenando al propietario a una enorme inversión. Así es como pudo cerrarse en 1943, tras un año de negociaciones, el acuerdo de compra con la Casa del Infantado sobre el precio –exigido en 1931 por el linaje y rechazado entonces como excesivo por una gestora de Diputación de color político opuesto– de cinco millones de pesetas. Inmediatamente, se aprobaban las bases para la operación y los técnicos de los servicios de catastro y de montes procedían a medir, dividir y parcelar los terrenos adquiridos con vistas al asentamiento de los colonos.²⁴

Cuadro 12
Colonización de Sartaguda. Balance económico a 23-1-1946

Gastos	ptas.	Ingresos	ptas.
Precio pagado al propietario	4.700.000	Patrimonios familiares	5.840.283
Redención de hipotecas y censos	588.770	Fincas subastadas	122.270
<i>Suma parcial</i>	5.288.770	<i>Suma parcial</i>	5.962.553
Intereses crediticios pagados	496.877	Aprovechamientos forestales	48.802
Gastos de personal	112.172	Arriendos de hierbas	44.601
Gastos de tasación	96.375	Alquiler de locales	2.726
Gastos de traspaso de propiedad	26.610	Venta de materiales	17.000
<i>Suma parcial</i>	732.034	<i>Suma parcial</i>	113.129
Obras realizadas (i:1946)	163.678	Ingresos efectivos	6.075.682
Obras por realizar	89.524	Patrimonio provincial	1.720.055
Material de riego instalado	43.452	Donado al Ayuntamiento	1.417.076
Recargo municipal	43.773	Donado a la parroquia	115.584
Abono Ayto (hierbas)	8.254	<i>Suma parcial</i>	3.252.715
TOTAL	6.369.486	TOTAL	9.328.397

Fuente: AAN, DFN, cj. 32669/1

Los criterios manejados para la adjudicación de terrenos dependieron de la naturaleza de éstos. La superficie de regadío intensivo, 303 has. en las que la parcelación y formación de «patrimonios familiares» (el equivalente del *erbhof* de la política agraria nazi) era técnicamente viable, fue distribuida entre 302 familias que recibieron en dos tandas de adjudicación lotes de tierra de diferente dimensión, dependiendo de la identidad del receptor: renteros, aparceros y jornaleros recibieron 1,03 has. por cabeza, quienes ya eran propietarios (46) obtuvieron 0,95 has. cada uno y los cinco profesionales ajenos a la agricultura recibieron huertos de 0,18 has. Con otro criterio se repartieron los terrenos plantados de viñedo o regados mediante bombas elevadoras, en los que se dio preferencia a quienes habían efectuado las inversiones, y las tierras cultivadas en secano, que fueron sacadas a subasta. Cuando a fines de 1945 finalizó la operación con la firma de 383 escrituras por los nuevos propietarios, el balance de la operación arrojaba un saldo positivo a favor de la diputación de poco menos de tres millones de pesetas, si bien en términos de desembolsos efectivos los más de seis millones de coste de la operación superaban por muy poco los ingresos obtenidos.²⁵

Este tipo de actuaciones hacía poco, en cualquier caso, por la mayor parte del campesinado que había sido masivamente movilizado, y sacrificado, para derribar a la República. Los medianos y pequeños propietarios de la zona central y septentrional de la provincia requerían otro tipo de compromisos por parte de la Diputación. En la «Nueva España Agraria» prometida por el discurso social del falangismo, ese campesinado parcelario debería ver garantizada la viabilidad de sus explotaciones –amenazadas en años anteriores por las fluctuaciones de los precios en los mercados del trigo, del vino o de la remolacha, y por el fantasma de la expropiación *bolchevique*– y regresado el orden rural trastornado por la ciudad, ese lugar donde moraban

los intermediarios, los prestamistas, los abogados y los políticos. Algo hizo en este sentido la junta de reforma agraria, inspiradora de las circulares de 12-1-1937 que, con el fin de «defender la familia», establecían un mínimo de bienes inembargables en los apremios administrativos y eximían del impuesto de derechos reales la compra de fincas que constituyesen «pequeños patrimonios familiares». Pero al margen de esas disposiciones, y dado que la corporación no disponía de competencia alguna sobre los mercados agrarios, lo sustancial de su actuación seguiría llegando vía presupuesto, a través del gasto de la Dirección Provincial de Agricultura y Ganadería.²⁶

Dirigida desde su reorganización en 1915 por el agrónomo católico-conservador Daniel Nagore, la DAGN había venido desarrollando una importante labor de investigación y extensión agraria y un meritorio apoyo técnico a las explotaciones de la provincia. Su papel se había visto potenciado, además, durante los primeros años treinta mediante un aumento de sus asignaciones presupuestarias, tanto en términos absolutos como relativos, y una ampliación y diversificación de sus objetivos. La guerra civil no supuso ninguna ruptura en ese sentido: el presupuesto manejado por la dirección continuó creciendo (un 16% sobre pesetas constantes durante los años de guerra y hasta un 26% durante el primer sexenio franquista) y también se amplió la proporción que representaba dentro de los presupuestos provinciales, desde el 3% en 1931-35 hasta el 3,7% en 1940-45. Hasta ese momento, la partida que había conocido un mayor incremento eran la relativa a personal –lo cual, además de consolidar el servicio, permitía probablemente atender recompensas y recomendaciones–, que pasó de ocupar el 15,8% del gasto de la dirección en 1931-35 al 22,1% en 1940-45. El incremento fue menor, en términos generales, en las partidas que aquí hemos agrupado en los dos grandes bloques de agricultura y ganadería, interferidas además, como se ha visto, por la política de mercados del régimen, mientras que decaía el núcleo original del servicio dedicado a vitivinicultura.²⁷

Cuadro 13

Presupuestos ordinarios de gastos de la Dirección del Servicio Provincial de Agricultura y Ganadería de Navarra, 1931-1953. Promedios anuales en miles de pesetas de 1959

	A	B	C	D	E	T	i	T'	i	p
1931-35	524	2.038	1.909	0	843	5.314	100	637	100	3,0
1936-39	532	2.600	1.995	107	943	6.177	116	897	141	3,6
1940-45	359	2.525	2.298	12	1.475	6.670	126	1.877	295	3,7
1946-49	339	2.656	2.586	358	1.340	7.278	137	3.615	567	4,4
1950-53	283	2.708	2.824	1.569	1.871	9.256	174	6.027	946	4,6
Multiplicador	0,54	1,33	1,48	1569	2,22	1,74		9,46		1,53

A.- Viticultura; B.- Agricultura; C.- Ganadería; D.- Estructuras; E.- Personal; T.- Total de gasto presupuestado (pesetas de 1959); T'.- Total presupuestado en pesetas corrientes; p.- porcentaje que el gasto en extensión agraria representaba en los presupuestos provinciales.

Fuente: *Presupuestos de Navarra*, varios años.

A la altura de 1946, el balance de actuaciones que trazaban algunas voces no era, sin embargo, demasiado favorable para las autoridades provinciales. El escritor Ángel María Pascual, delegado de educación nacional, formulaba en el cierre del I Consejo Sindical una quejosa proclama en la que afirmaba que «en Navarra, de [obras de colonización y de apoyo oficial al labrador] no tenemos absolutamente ni la más remota idea», y reproducía las palabras de un «labrador» de Azagra que en una carta publicada en el periódico se quejaba de que «hace cuarenta años, todos los pueblos limítrofes a Navarra no[s] envidiaban de lo bien que nos atendían todas las Autoridades. Hoy todos los pueblos limítrofes de la Rioja han conseguido en tres años de política del Movimiento más que nosotros en cuarenta». Tales críticas –a las que tampoco debemos conceder más crédito del debido– se realizaban en un momento en el que el Nuevo Estado iba a dar un nuevo impulso mediante la ley de 27-4-1946 a la denominada colonización de interés local, que no era otra cosa que una política de ayudas públicas (anticipos y subvenciones) para la realización de obras de mejora en el campo. La ocasión no se dejaría ahora pasar y el 26-11-1947 firmaba la diputación con el INC un convenio para su aplicación en la provincia, «que permitiera mejorar los auxilios» a los agricultores navarros. Lo relevante de esta iniciativa, cuyo peso en los presupuestos ordinarios de gasto de la DAGN llegó a alcanzar el 17% en 1950-53, es que supuso una importante inyección de crédito en un momento en el que, como ha podido comprobarse, la recuperación de esos mercados tras el colapso de la guerra era lenta y limitada. De ese modo, al igual que ocurrió en otros lugares, un cierto número de explotaciones pudieron llevar a cabo un relevante proceso de capitalización, en especial en lo que concierne a la extensión del regadío, a las construcciones rurales (gallineros, ante todo, pero también viviendas, establos, almacenes, apriscos y secaderos de tabaco), a las industrias de transformación (bodegas, fábricas de conservas y almazaras) y a otras obras y mejoras de carácter colectivo (mataderos, mercados y silos), a un coste reducido.²⁸

En definitiva, la comisión gestora de la Diputación de Navarra que, entre otros motivos, en defensa de su propia continuidad en manos de las derechas, había participado en el asalto a la República, desplegó durante la contienda y tras ella un conjunto de actuaciones destinadas, por un lado, a dar cumplimiento al compromiso contraído con el campesinado cuya movilización apoyaba, y por otro a legitimar socialmente el Nuevo Estado, más allá de la pura represión, allí donde sus fundamentos eran más débiles. La acción foral en materia agraria se movió, pues, entre la inercia de los servicios de extensión agraria madurados durante el primer tercio del siglo, y los retos y los compromisos que el esfuerzo de guerra para la conquista del Estado suponían. El saldo final de estas actuaciones estuvo, sin embargo, determinado por distintos factores, entre los cuales deben citarse el carácter puramente demagógico de algunas de ellas, las exigencias de los grupos sociales que en el ámbito provincial y local habían resultado vencedores, las interferencias provocadas por la política autárquica en

suministros y mercados, y las tensiones entre los grupos, organismos e instituciones encargados de gestionar la «Victoria».²⁹

Cuadro 14
Balance de la política de colonización local desarrollada por el INC en España y en Navarra (en convenio con DFN). Cuantía de los auxilios concedidos en pesetas corrientes

Conceptos	Navarra (1947-1953)		España (1941-1953)		Navarra/España
	Ptas (10 ³)	%	Ptas (10 ³)	%	
Regadíos	5.056,76	51,4	306.439	47,8	1,65
Abastecimientos de agua	110,09	1,1	3.694	0,6	2,98
Huertos familiares	16,74	0,2	12.037	1,9	0,14
Construcciones rurales	2.798,00	28,4	137.164	21,4	2,04
Estercoleros	130,63	1,3	22.552	3,5	0,56
Secaderos de tabaco	242,77	2,5	21.623	3,4	1,12
Electrificaciones	89,9	0,9	15.629	2,4	0,57
Industrias rurales	965,49	9,8	27.445	4,3	3,51
Plantaciones	20,73	0,2	35.081	5,5	0,06
Saneamientos y defensas	21,38	0,2	50.892	7,9	0,04
Obras y mejoras de carácter social	382,52	3,9	8.919	1,4	4,29
Total	9.835,01	100	641.475	100	1,53

Fuente: Nagore Nagore (1954) para Navarra (AAN,DFN,cj.2007/2); Anuario Estadístico de España, año 1954, para España.

4. A modo de conclusión

La intención de este papel no ha sido ofrecer respuestas concluyentes y generales a los interrogantes que abre la necesaria recomposición de un sistema social, económico, político y cultural tras una guerra civil como la vivida entre 1936 y 1939. Se ha tratado tan sólo de abocetar algunas de las dimensiones que lo configuran, acopiando materiales estadísticos razonablemente creíbles con el fin de confrontar «la elocuencia muda de las cifras» (por utilizar la expresión que en 1959 emplearon los editores de *Veinte años de paz...*) con el discurso oficial, inevitablemente retórico y triunfalista. La realidad que se vislumbra tras estos elementos es aún más gris de lo que cabría esperar. Examinados los efectos directos de la guerra sobre el sector agrario navarro, comprobamos pérdidas apreciables, pero en modo alguno irreversibles, en la fuerza de trabajo, en el capital ganadero adulto y en el parque de maquinaria automotriz. Que los resultados del sector durante la década de 1940 fueran tan mediocres solo puede ser achacado, sin embargo, a las opciones tomadas por el Nuevo Estado en cuanto a su política económica y a su diplomacia exterior. La dificultad en los suministros, pese al esfuerzo realizado durante la guerra por la FASN o por DFN, y la brutal contracción de la oferta de crédito, en medio de una espiral inflacionista y de una rígida

política de cupos y tasas, dejaba a la mayor parte de las explotaciones en una situación desvalida, tan sólo aliviada por la posibilidad de amortizar deudas anteriores en rápida depreciación. La recomposición de las relaciones de clase en el campo, con el forzado abaratamiento de los jornales, la revisión de los aprovechamientos comunales con regularización de usurpaciones y privatizaciones a gran escala, la oleada de desahucios en los arrendamientos sólo mitigada después de 1943, y la aparición de un masivo mercado ilegal, favorecía a la patronal agraria que había apostado por el bando vencedor. En ese contexto, la acción pública tendría un carácter profuso, contradictorio y las más de las veces perturbador, aunque no neutro en términos sociales. Por lo que se refiere a la Diputación foral, sus demagógicas proclamas iniciales no fueron seguidas de ningún plan sistemático para resolver los problemas del agro. Se limitó a sancionar las desigualdades en el disfrute comunal, dando satisfacción a las reclamaciones de los detentadores, y a concluir unas gestiones de compra iniciadas en 1931 para realizar una colonización de alto valor simbólico. Tan solo a partir de 1946, en un clima de descontento de ciertos sectores del medio rural con las realizaciones del régimen, se alteró el planteamiento básicamente continuista de la dirección provincial de agricultura, a fin de proporcionar a los agricultores auxilios económicos y técnicos que permitieran resolver la falta de liquidez y mejorar las explotaciones.

Habremos de reconstruir otros muchos aspectos para obtener una imagen precisa de la Navarra de la posguerra, pero lo que parece desprenderse del conjunto de indicios aquí aportados es que ni la guerra ni la climatología explican los profundos desajustes del campo navarro durante los años cuarenta. Y que estas distorsiones en el ámbito puramente económico convivieron con unos profundos reajustes en las relaciones entre clases y grupos sociales, a los que la acción pública no fue en modo alguno ajena.

ABREVIATURAS

- AAN: Archivo Administrativo de Navarra
- BOPN: Boletín Oficial de la Provincia de Navarra
- BUPNA: Biblioteca Universidad Pública de Navarra
- COSA: Confederación de Organizaciones Sindicales Agrarias
- DAGN: Dirección de Agricultura y Ganadería de Navarra
- DPMA: Delegación Provincial Ministerio de Agricultura
- DFN: Diputación Foral de Navarra
- FASN: Federación Agro-Social Navarra
- INC: Instituto Nacional de Colonización
- INE: Instituto Nacional de Estadística
- SNT: Servicio Nacional del Trigo

NOTAS

1. El número de matrimonios se redujo en Navarra en un 53,4% durante 1936-38 respecto al trienio anterior (García-Sanz Marcotegui, 1990:105). La tasa de natalidad, situada en el 25 por mil en 1931-35, cayó hasta un 16,7 por mil en 1939, según los cálculos de López Sagaseta (2000), recuperándose luego hasta alcanzar el 21,3 por mil en 1946-49. Las cifras referidas a las defunciones deben manejarse con mayor cuidado, debido a la deficiente anotación en el registro de muertos en el frente y represaliados (Jimeno Jurío, 1988). La única aproximación específica a la demografía de la guerra y posguerra, que dicho sea de paso rehusa apoyar su análisis sobre los censos tras poner en tela de juicio su fiabilidad (por sobrestimación, en el caso del de 1940), es la referida de García-Sanz Marcotegui (1990). Además, pueden encontrarse referencias útiles en las visiones a largo plazo de López Sagaseta (2000) y Echeverría Zabalza (1994).
2. El censo de 1940 registra nada menos que 3.860 varones empleados en la construcción y otros 2.824 en el ejército, lo que multiplicaba por 4,3 y por 2,3, respectivamente, los anotados en 1930, y venía a suponer un tercio de la población masculina de la capital comprendida entre 14 y 59 años. Por lo que hace a la población femenina, el número de las empleadas en el servicio doméstico –en su mayor parte jóvenes (el 74% entre 14 y 29 años) y solteras (92,4%)– había aumentado en un 20% a lo largo de la década, hasta representar al 12% de la población activa femenina y el 51% de la ocupada.
3. ICSAFN (1946: 56) También el obispo de Plasencia, Juan Pedro Zarranz Pueyo, en el discurso de clausura de ese Consejo Sindical, contaba que «cuando terminó la guerra, todos los feligreses soñaban con evadirse de los campos a la ciudad, unos soñaban con ser chóferes y otros con diferentes oficios, y a los pocos meses tenían que volver fracasados de su empeño» (ICSAFN, 1946: 208). Los 1.733 republicanos fusilados y los 1.505 «caídos» de la Navarra del sur venían a representar el 2,9 y el 2,6, respectivamente, de la población masculina de esos municipios en 1930. En las Solanas esas proporciones resultaban ser del 1% y el 3,2%. En el resto de la provincia, salvo en la capital, el número de asesinados fue mucho menor y los muertos en el frente representaron también sobre el 3% del total de varones de 1930. Las cifras están tomadas de Altafaylla KT (1986) y de *Caidos...* (1951).
4. Los trabajos forzados realizados por batallones de penados son ampliamente documentados por Mendiola y Beaumont (2006). Sobre la emigración femenina ligada al servicio doméstico, Mendiola (2002).
5. Los problemas del censo pueden venir más del lado de la sobrestimación, aunque ello no implica la ausencia de ocultación. La cifra más discutible puede ser la que estima el número de crías viables durante el año para cada una de las especies. A falta de un contraste más riguroso con las metodologías y resultados de los censos de 1929 y 1933, lo cierto es que el censo de 1940 arroja para el conjunto del estado un incremento del peso in vivo de la cabaña ganadera de un 9,5% respecto a 1933, que se distribuye de modo desigual entre las distintas especies. El mayor aumento se registra en los rebaños de cabrío (+ 36,5%) y lanar (+ 26,9%), a distancia de vacuno (+ 9,2%) y porcino (+ 3,7%); por su parte, el ganado caballar creció muy débilmente (+ 0,7%), mientras que mular y asnal registraron importantes pérdidas (- 4,3 y - 14,8%, respectivamente). Los datos de 1929 y 1933, en GEHR (1991: 1200); los de 1940, en INE, *Anuario estadístico de España*, Madrid, 1943.
6. Las respuestas de las juntas locales de informaciones agrícolas navarras a los censos de maquinaria elaborado por el Servicio Agronómico se encuentran en Biblioteca UPNA, fondo Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura (DPMA). El censo de 1936, elaborado en el mes de mayo de ese año, puede resentirse de problemas de ocultación debido al clima político y social del momento. Sus cifras, en un momento dominado por el Frente Popular, deben ser tomadas pues con mayores cautelas. El marco general de

- la producción e importación de maquinaria agrícola, en Martínez Ruiz (2000).
7. El sometimiento, y algo más, del proletariado agrícola y sus efectos sobre los costes laborales en términos generales bien conocido, gracias entre otros a las obras ya clásicas de Martínez Alíer (1968), Naredo (1971) y Sevilla Guzmán (1979).
 8. Los avatares del cooperativismo navarro durante este periodo, así como las cifras que se han manejado, en Majuelo & Pascual Bonís (1991). Una versión revisada, en Majuelo (2001). Sobre el Banco Hipotecario y su papel en la política de colonización, Lacomba (1990) y Barciela (1990).
 9. Sudriá (1987), Clavera, Esteban, Monés, Monserrat & Ros Hombravella (1973), Barciela, López, Melgarejo & Miranda (2001). Un examen de la política desplegada en materia de fertilizantes nitrogenados, incluyendo cifras anuales de importación y producción, en Gómez Mendoza (2000: 85-98; 117-134; 179-203).
 10. En términos físicos, las sustancias anticriptogámicas distribuidas por la FASN pasaron entre esas mismas fechas de una media anual de 49 toneladas a otra de 90; el volumen de semillas repartidas se multiplicó por 3,4, pasando de un promedio anual de 27 a otro de 91 tm; las ventas de hilo sisal, imprescindible para la siega mecanizada, casi se cuadruplicaron, llegando a 70 tm/año (Majuelo & Pascual Bonís, 1991: 452-454).
 11. BGN, sgn.30-6/66. El contexto histórico de mejora genética en que se situaba esta apuesta de la diputación navarra, en Pujol Andreu (2001). No ha de extrañar por todo ello que los propios jerarcas provinciales reconociesen que el Servicio Nacional del Trigo era «un organismo por el cual los agricultores no suelen sentir simpatía alguna» (ICSAFN, 1946: 31).
 12. ICSAFN (1946: 39). A partir de cuentas de productos y gastos de diversos productos remitidas para la ocasión por ayuntamientos de la provincia, documentaba los efectos inhibidores que las tasas vigentes provocaban en los agricultores. Según sus cálculos, para recuperar la rentabilidad de la explotación, los precios de tasa del trigo deberían elevarse entre un 26 y un 35%, los del maíz entre un 4 y un 16%, los de la alfalfa en un 36%, los de la remolacha azucarera en un 29 o 30%, los de la patata en un 42%, los del aceite en un 60% y los de judías y habas en un 100 y 150%, respectivamente.
 13. ICSAFN (1946: 42).
 14. ICSAFN (1946: 42). El ministerio de Agricultura, por el decreto de 30-9-1943, y la Comisaría de Abastecimientos y Transportes en su circular nº 429, habían asignado a la provincia de Navarra un cupo forzoso de trigo de 617.000 qm. (tan sólo por detrás de Zaragoza y Valladolid), lo que venía a representar un 38% de la producción media del quinquenio republicano pero nada menos que un 62% de la del sexenio 1940-45. Las cifras provinciales en Pérez Rubio (1995: 101). Un análisis concreto de los mecanismos de acumulación para el caso leridano, en Bretón (1993).
 15. Iriarte Goñi & Lana (2002). Sobre la producción en el periodo de guerra, López y Melgarejo (2005). Pese a todo, la puesta en funcionamiento de las infraestructuras de riego construidas durante el primer tercio del siglo permitió a la agricultura navarra unos resultados menos mediocres que, por ejemplo, los de la agricultura murciana (López Ortiz, 1996). Las producciones ganaderas tuvieron un comportamiento menos malo. Sobre el promedio de los censos de 1929 y 1933, la producción de leche en 1941 y 1943 era un 24% superior mientras que la de huevos representaba un 14% más. En cuanto a la carne, sobre la producción en canal de 1930-31, las cifras disponibles para el trienio 1941-43 reflejan una reducción del 32%, aunque con grandes diferencias en su composición. Mientras que la producción de vacuno se habría sostenido, cayendo tan sólo un 6%, la de ovino y caprino se habría reducido a la mitad y la de porcino en más de un tercio. Estas cifras oficiales (obtenidas de los Anuarios estadísticos) son, en cualquier caso, poco fiables y no recogen probablemente el autoconsumo.
 16. El empleo que aquí se hace del concepto *fascista* se justifica en la medida en que esa institución, como se encargarían de proclamar sus miembros en diciembre de 1936, se comprometió, junto con otras fuerzas políticas y sociales, en una movilización de masas para llevar a cabo un asalto al Estado, que

- incluía el exterminio del adversario político, al servicio de un proyecto social de orden, nacionalista y conservador.
17. Cabría exceptuar el análisis del movimiento cooperativo católico que realizaron Majuelo & Pascual Bonís (1991) y Majuelo (2001) y algunas referencias contenidas en el estudio de Villanueva (1998) sobre el partido carlista.
 18. Debo el conocimiento de esta fuente, así como la oportunidad de explotarla, a la generosidad del profesor Emilio Majuelo. Los principales problemas que presenta se resumen en una multiplicación ficticia del número de propietarios que altera su distribución según la escala de la propiedad. Sus causas son dos: la utilización del marco municipal como unidad de referencia, lo que determina que muchos propietarios se repiten como forasteros en otras localidades, y la tabulación por separado de las propiedades de secano, de regadío y de montes, lo que hace que el mismo propietario pueda repetirse otras tantas veces, ocupando en cada caso una posición diferente en la escala. Problemas menores tienen que ver con erratas de imprenta y con las dudas que ofrecen algunas respuestas concretas (por ejemplo, en 1947 ya se había completado la colonización de Sartaguda, pero se registra aún un solo propietario).
 19. ICSAFN (1946: 99). Un análisis de la ley de 1946, que venía a paliar las manifiestas insuficiencias con que operaba el INC, en Barciela & López Ortiz (2000). Las luchas y movilizaciones sociales maduras en la región durante el régimen republicano, en Majuelo (1989).
 20. Los entrecomillados iniciales están sacados de la memoria publicada al término de diciembre de 1936 por la Diputación (DFN, 1936). La Junta de Reformas Sociales se había creado el 28 de agosto y fue desdoblada en las dos juntas citadas el 13 de octubre. A la que conservó el título original de reformas sociales le quedaron como objetivos la «fijación de salarios según tiempos, trabajos y zonas», la regulación del «descanso dominical y en los días de precepto», el «estudio de una acertada y completa organización corporativa», las cuestiones del «crédito agrícola» y de los «seguros sociales», el «fomento de la instrucción social» y el «régimen de las cajas de ahorro». A la Junta de
- Reforma Agraria le competían los problemas del «aprovechamiento de las grandes propiedades», la «solución del problema de las corralizas», el «rescate y aprovechamiento de los comunes», la formación del «patrimonio familiar inembargable» y la «regulación de los arrendamientos rústicos». El 6 de noviembre se recordaba el acuerdo de 16 de agosto de 1935 para la constitución de los comités locales de reforma agraria, pero esta vez «con una misión puramente informativa... para proporcionar datos completos y exactos... en calidad de auxiliares de la Junta de Reforma Agraria». Ya no se trataba, como entonces, de recoger aspiraciones de campesinos y sociedades obreras o de tramitar ofrecimientos de los propietarios, sino de facilitar a la junta provincial «cuantos antecedentes, datos e informes les sean solicitados». (Oroz, 1936, 360-361; 366)
21. El entrecomillado, y el contexto general del asunto, en Barciela & López Ortiz (2000:329). La cuestión de los arrendamientos rústicos, cuyo estudio se había propuesto también la junta foral de reforma agraria, fue abordada por el Nuevo Estado por la ley de 28-6-1940 si bien, como señalaba Cesareo Sanz Orrio en 1946, «al interpretarse produjo tales trastornos, que hubo que derogarla parcialmente por la ley de 23 de julio de 1942» (ICSAFN, 1946: 82). No es pues casualidad que el número de juicios de desahucio ventilados en los juzgados municipales navarros alcanzase su máximo en 1943 con la cifra de 1043 expedientes y no se redujese de modo significativo hasta 1946, en que bajó de quinientos (datos tomados de los Anuarios Estadísticos). Un sugerente análisis de la legislación franquista en esta materia, en Pan-Montojo (2002).
 22. Las circulares pueden encontrarse en Oroz Zabaleta (1936; 1937: 36). Otras disposiciones sobre la materia revisten también interés, como la que en 29-5-1942 anulaba la disposición del RAMN que fijaba como límite para los cánones comunales el 50% del alquiler de tierras análogas para aquellos casos «que felizmente vienen aconteciendo de nuevas adquisiciones o reivindicaciones del mismo patrimonio local que se realizan con inversiones pecuniarias a cargo de los Ayuntamientos... respecto de las cuales... las Haciendas locales... deben reintegrarse de

- las sumas necesarias aun cuando ello determine un canon superior al limite precitado» (ibídem).
23. Las bases aprobadas reservaban 2.156 has. «para atender las necesidades de carácter vecinal». El resto se vendería en lotes de 1,35 has. a un precio medio de tasación de 668 ptas/ha. en función de las solicitudes recibidas. Con la vecindad y residencia como requisito indispensable, el pago se realizaría en ocho anualidades caso de adquirir tan solo uno o dos lotes, en cuatro plazos si se obtenían 3 o 4 lotes y al contado en el caso de solicitar más de cuatro parcelas. (Oroz, 1942: 180-182) Queda averiguar el resultado efectivo de esta operación.
 24. El valor simbólico de este antiguo señorío lo recalca Uranga (1944). La tradición de luchas sociales que arrastraba, en especial en torno a 1922, cuando el propietario intentó un desahucio colectivo, y entre 1931 y 1936, al hilo de las expectativas creadas por la ley de reforma agraria, se saldó durante la guerra con una auténtica masacre (84 asesinados sobre una población de 1242 habitantes en 1930). El informe aprobado por DFN se jactaba de haber pactado un precio muy favorable (AAN, cj.32669/1), pero un examen de las cantidades pagadas hasta 1944 por el INC no lo hace tan extraordinario. Y es que las 3977,36 ptas/ha que pagaron por Sartaguda (incluyendo en ello la cancelación de hipotecas de la finca) multiplicaba por tres el precio medio obtenido por el INC, aunque se hallaba por debajo de los promedios pagados en provincias como Málaga (8108 pts/ha), Valencia (7018 pts/ha) y Zaragoza (6880 pts/ha), y al mismo nivel de lo entregado en Córdoba (3907 pts/ha), Madrid (3097 pts/ha) y Sevilla (3192 pts/ha) (Barciela, 1990). Las consecuencias de la ley de arrendamientos de 1942 sobre este tipo de propietarios puede comprobarse en Pan Montojo (2002).
 25. Sobre la política agraria nazi y el concepto de *erbhof*, véase Münkel (20006). La Diputación Foral realizaría otras dos operaciones de colonización en años posteriores. En Tulebras adquirió 67,45 has. del Marqués de San Adrián por un precio de 1.625.000 pesetas. En 1950 compró el estado de Fontellas, con 1094 has de secano, 103 de regadío antiguo y 48 regables por el Canal de Lodosa, por un precio de 5 millones de pesetas. Vid. *Veinte años de paz* (1959: 23-24).
 26. Las circulares, en Oroz (1937: 3-5). Un análisis de la movilización del campesinado del centro y norte de Navarra, en el que cobra especial importancia el universo cultural del campo frente a la ciudad, en Ugarte (1998).
 27. A las cantidades reflejadas en el cuadro 13, habría que añadir las partidas asignadas a investigación y extensión agraria en los recurrentes y, en gran medida, opacos presupuestos extraordinarios. Una visión más amplia y precisa de la hacienda foral durante estos años en de la Torre & García Zúñiga (1998) (2002). Una visión a largo plazo de los presupuestos ordinarios de la DAGN en Iriarte Goñi & Lana (2002).
 28. Las palabras de A.M.Pascual, en ICSAFN (1946: 202). El texto del convenio, en Oroz (1947: 28-30). Un examen de la naturaleza y resultados de la política de colonización de interés local en España, en Barciela & López Ortiz (2000: 356-362)
 29. De las tensiones dentro del bando vencedor dan fe, además de lo que cuenta Majuelo (2001) para el caso del cooperativismo y del marco general que traza Cazorla (2001), las alusiones que Lucio Arrieta hizo en la apertura del consejo sindical de 1946 a «cuantos han torpedeado [las] órdenes [del gobernador civil, que] son los mismos que torpedean a los Sindicatos y a las Hermandades» (ICSAFN, 1946: 13). El encuadramiento de la sociedad rural, y sus tensiones, para el caso extremeño ha sido estudiado por Pérez Rubio (1995).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1937) *La Nueva España Agraria*. Bilbao.
- (1951) *Caidos por Dios y por España. 1936-1939. Navarra*. Pamplona.
- (1959) *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Navarra*. Pamplona.
- ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA (1986): *Navarra, 1936. De la esperanza al terror*. Tafalla.
- BARCIELA LÓPEZ, C. (1986): «Los costes del Franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones. Introducción», en R.GARRABOU, J.SANZ Y C.BARCIELA, eds.: *Historia agraria de la España contemporánea*. 3. *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, pp. 383-454.
- BARCIELA LÓPEZ, C. (1990): «Aproximación a los elementos básicos para una historia financiera del Instituto Nacional de Colonización», en *Historia y evolución de la Colonización agraria en España*. Vol. II. *Políticas administrativa y económica de la Colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)*, Madrid, pp. 225-256.
- BARCIELA LÓPEZ, C. (1994): «Fraude fiscal y mercado negro durante el franquismo», *Hacienda Pública Española*, 1, pp. 367-382.
- BARCIELA, C. & LÓPEZ ORTÍZ, I. (2000): «La política de colonización del franquismo: un complemento de la política de riegos», en BARCIELA, C. & MELGAREJO, J., Eds., *El agua en la historia de España*, Alicante, pp. 325-368.
- BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, I., MELGAREJO, J. & MIRANDA ENCARNACIÓN, J.A. (2001): *La España de Franco (1939-1975)*. Economía. Madrid.
- BRETÓN SOLO DE ZALDIVAR, V. (1993): «Algunos aspectos de la coyuntura agraria de Cataluña bajo el primer franquismo: intervencionismo y mecanismos de acumulación en los regadíos leridanos durante los años cuarenta», *Agricultura y Sociedad*, 67, pp. 9-46.
- CARRERAS, A., (Ed.) (1989): *Estadísticas históricas de España, Siglos XIX y XX*. Madrid.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A. (2000): *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid.
- CLAVERA, J., ESTEBAN, J.M., MONÉS, M.A., MONSERRAT, A. & ROS HOMBRAVELLA, J. (1973): *Capitalismo español: De la autarquía a la estabilización (1939-1959)*. Madrid.
- DE LA TORRE, J. & GARCÍA ZUÑIGA, M. (1998): «Política presupuestaria y crecimiento económico en Navarra, 1890-1970», Ponencia al V Encuentro de Economía Pública, Valencia.
- DE LA TORRE, J. & GARCÍA ZUÑIGA, M. (2002): «Entre la inercia y el cambio. Las transformaciones del gasto público en Navarra», en *En torno a la Navarra del siglo XX*. Pamplona, pp. 213-235.
- DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA (1936): *Memoria sobre la cooperación de la Excma. Diputación de Navarra al Movimiento Nacional*. Pamplona.
- ECHEVERRÍA ZABALZA, J. (1994): «Antecedentes de la Navarra actual. Algunos elementos sobre la estructura social de Navarra de los dos primeros tercios del siglo XX», *Gerónimo de Uztariz*, 9/10, pp. 31-54.
- GALLEGO MARTINEZ, D. (1986): *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja*

- desde mediados del siglo XIX a 1935. Madrid, 2 vols.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1990): «La población vasco-navarra entre 1930 y 1960: los efectos de la guerra y los cambios demográficos», *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 4, pp. 96-110.
- G.E.H.R. (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, A., Ed. (2000): *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*. Barcelona.
- GUTIERREZ DEL CASTILLO, C. (1983): «Una estimación del mercado negro de aceite de oliva en la postguerra española», *Agricultura y Sociedad*, 29, pp. 153-173.
- ICSAFN (1946): *Primer Consejo Sindical Agropecuario y Forestal de Navarra. Discursos y ponencias*. Pamplona.
- INE (1943): *Anuario estadístico de España*. Madrid.
- INE (1951): *Estadística de propietarios de fincas rústicas (Provincias Vascongadas y Navarra)*. Madrid.
- IRIARTE GOÑI, I. & LANA BERASAIN, J.M. (2001): «La agricultura de regadío en Navarra y Álava en la segunda mitad del siglo XX», *II Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente*, Huesca, 24-26 de octubre de 2001.
- (2002): «El campo navarro durante el primer franquismo: una incursión estadística», *X Congreso de Historia Agraria*, Sitges, 23-25 enero 2002.
- (2002b): «El sector agrario navarro durante el siglo XX: modelo productivo y acción pública», en *En torno a la Navarra del siglo XX*. Pamplona, pp. 79-112.
- JIMENO JURÍO, J.M. (1988): «Alcance de la represión en Navarra», *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz*, 2, pp. 108-116.
- LACOMBA, J.A. (1990): *Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986)*. Madrid.
- LÓPEZ ORTIZ, I. (1996): «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana», *Revista de Historia Económica*, XIV/3, pp. 591-618.
- LÓPEZ ORTIZ, M. I. y J. MELGAREJO (2005): «El sector agrario durante la Guerra Civil», VIII Congreso de la AEHE, Santiago de Compostela, 13-16 de septiembre de 2005.
- LÓPEZ SAGASETA, M. (2000): «El movimiento natural de la población en el siglo XX», *III Congreso de Historia - Gerónimo de Uztariz - Historia Biltzarra. Navarra en el umbral del siglo XXI - Nafarroa XXI. Mendearen atarian*. Pamplona-Iruña, 8-10 noviembre 2000.
- MAJUELO GIL, E. (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona.
- MAJUELO GIL, E. y A. PASCUAL BONÍS (1991): *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*. Madrid.
- MAJUELO, E. (2000): «El cooperativismo católico agrario durante el franquismo. El caso navarro (1939-1975)», en LÓPEZ VILLAYERDE, A.L. & ORTIZ HERAS, M., Eds., *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*. Cuenca, pp. 137-170.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo*, París.
- MARTÍNEZ RUIZ, J.I. (2000): *Trilladoras y tractores. Energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española (1862-1967)*. Barcelona.
- MENDIOLA, F. y BEAUMONT, E. (2006): *Esclavos del Franquismo en el Pirineo. La carretera Igal-Vidángoz-Roncal*. Tafalla.
- MENDIOLA, F. (2002): *Inmigración, familia y empleo: estrategias familiares en los inicios de la industrialización, Pamplona (1840-1930)*. Bilbao.

- MÜNKEL, D. (2006): «La política agraria en Alemania entre la crisis y la guerra (1928-1945)», en J.M. MILLÁN & G. SANZ LAFUENTE, eds., *Sociedades agrarias y formas de vida. La historia agraria en la historiografía alemana, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, SEHA, / PUZ, pp. 225-236.
- NAGORE NAGORE, D. (1954): *Cuarenta años de gestión en los servicios agropecuarios de la Diputación Foral de Navarra*. Informe mecanografiado (AAN, cj.2007/2)
- NAREDO, J.M. (1971): *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona.
- NAREDO, J.M. (1981): «La incidencia del estraperlo en la economía de las grandes fincas del Sur», *Agricultura y Sociedad*, 19.
- OROZ ZABALETA, L. (1931-1953): *Legislación administrativa de Navarra*. Pamplona. Varios volúmenes.
- PAN MONTOJO (2002): «La transformación de la legislación de arrendamientos en el franquismo», *X Congreso de Historia Agraria*, Sitges, 23-25 enero 2002.
- PASCUAL BONÍS, A. (1989): «La actividad de las Gestoras de la Diputación Foral (1931-1939)», *Príncipe de Viana*, 187 (año L), pp. 431-491.
- PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid.
- PUJOL ANDREU, J. (2001): «Biotecnología y cambio agrario en el sector triguero europeo antes de la Segunda Guerra Mundial», *II Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente*, Huesca, 24-26 octubre 2001.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): *La evolución del campesinado en España*. Barcelona.
- SUDRIÁ, C. (1987): «Un factor determinante: la energía», en NADAL, J., CARRERAS, A. & SUDRIÁ, C., Eds., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, pp. 313-363.
- UGARTE TELLERÍA, J. (1998): *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid.
- URANGA GALDEANO, F. (1944): «Labor social de la Diputación de Navarra: Sartaguda», en *Colonización, suplemento de Agricultura*, 2 (dic.1944).
- VILLANUEVA MARTÍNEZ, A. (1998): *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*. Madrid.

RESUMEN

PALABRAS CLAVE: Franquismo. Agricultura. Autarquía. Guerra civil. Contrarrevolución.

A partir de documentación de diverso origen se propone un examen de algunos de los desajustes y reajustes sufridos por la economía agraria y la sociedad rural de Navarra durante la guerra civil y la postguerra. Se concluye que, dadas las escasas pérdidas en fuerza de trabajo, capital ganadero y maquinaria, los mediocres resultados del sector durante los años 40 sólo puede ser achacado a las opciones tomadas por el Nuevo Estado en política económica y alineamiento diplomático. La recomposición de las relaciones de clase en el campo fue reforzada por una acción pública profusa y contradictoria, que sólo a partir de 1946, fruto del descontento, adquirió un horizonte más ambicioso de modernización estructural.

ABSTRACT

KEYWORDS: Francoism. Agriculture. Autarky. Spanish Civil War. Counterrevolution.

This article examines some aspects of the evolution of the agrarian economy and the rural society in Navarra during the civil war and postwar. It concludes that losses of manpower, livestock and machinery were small, and the poor performance of the agricultural sector in the 40's was the result of decisions of Francoist State in economics and diplomacy. The reconstruction of class relations in the countryside was interfered by a profuse and contradictory interventionism. Only since 1946, as a response to social discontent, the regional government designed a more ambitious expense in order to structural modernization.

LABURPENA

GILTZARRIAK: Frankismo. Nekazaritza. Autarkia. Gerra Zibila. Kontra-iraultza.

Artikulu honek, jatorri ezberdineko agiriak abiapuntu harturik, gerra zibila eta gerraostean nekazaritza ekonomiak eta landako gizartean jaso ziren zenbait doikuntza eta birdoitzeak aztertzen ditu. Egileak ondorioztatzen duenez, lanindarra, azienda eta makineria arloetan galera urriak izan zirela ikusirik, sektorearen emaitza eskasaren arrazoia, Estatu Berriak 1940.eko hamarkadan ekonomia-politika eta lerratze diplomatikoan hartutako erabaketan bilatu behar da. Landa munduan klase harremanen berreratzea era kontraesankorran bultzatu zen erakundeetatik, eta 1946az geroztik, deskontentuaren eraginez, asmo handiko egiturazko modernizazioaruntz abiatu zen.